EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. En caso devuelven los originales, publiquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 15 de Mayo de 1900 | EDICION POPULAR | Año III — Núm. 645

NOTAS DE FENIX

Vo abona mucho que digamos la ciencia y eriencia de los prácticos ó la vigilancia de capitanes á quienes se confían vidas y haciendas en el pasaje de un rio más conocido e la ruda, el hecho sorprendente, único en estros anales, de que en el espacio de 15 días yan encallado cuatro trasatlánticos á la vista puerto de la Colonia, de distinta nacional , algunos en plena luz, ninguno en circunstancias extraordinarias de niebla ó temporal y os ellos procedentes de aguas argentinas.

ese paso van á quedar eclipsadas, en ma de naufragios, las bravías costas del Este. quizás se formulará esta interrogacion: ¿el ctico al lo es de verdad, va distraido por ex de confianza, ó por economía, el comante de la nave suprime el cargo y él mismo á ínfulas de saber lo que ignora?...

∴

a fallecido en la ciudad de San José el can popular Ramon Parejas, quien arrancaba ntos inimitables á la guitarra para enaltecer erpia voz melodiosa en cantares que tradu pasiones y afectos inspirados en el culto idista de la patria.

, que ensanchaba su pecho arrojando on musicales, fué víctima de la enfermedad placable que comprime y ahoga.

urió consumido por la tisis.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

eclara abierta la sesion el señor Batlle y ñez á las 3 y 50 p. m., con asistencia de e senadores.—Apruébase el acta anterior dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

a H. Cámara de Representantes remite un ecto de ley disponiendo que las viudas, hi y madres viudas de los militares de línea rtos en accion de guerra durante la revo n de 1897, gozarán de los beneficios co pondientes al grado de sus causantes, equi dos sin distincion alguna á los que favorece rtículo 599 del Código Militar.—Milicias.

Código de Procedimiento Penal

ntrase á la órden del dia, continuándose la usion general del proyecto del Código de cedimiento Penal, redactado por el doctor quez Acevedo.

doctor Lenzi había pedido la palabra al izar la sesion anterior. Hace uso de ella, y que se creería realmente excusado de to la de nuevo, por considerar que ha fundado ndamente su voto negativo al proyecto en te; pero desea contestar brevemente el ex o discurso pronunciado por el senador por es, en el que calificó de falsas, todas sus naciones, y de erróneos todos sus cálculos.

l orador en una larga argumentacion, se ra en las opiniones emitidas respecto de la tucion del jurado, haciendo algunas citas a demostrar que éste no ha prestado resul benéficos en otros países.

asa á la parte económica del proyecto, soste do la exactitud de los cálculos que ha hecho re lo que costaría su ejecucion, manifestando al establecer él la cantidad total en 189.05.60 ncluía en ella la suma de 100.000 $ que im taría la construccion de cárceles.

firma que el doctor Aréchaga suprimiendo tidas completas que exigen la aplicacion del ugo, y rebajando otras de que no es posible cindir, fija en 71.610 $ la suma á que ascen a la aplicacion del código del doctor Vaz z Acevedo.

Dice el doctor Aréchaga que el senador por ha ha reincidido en sus errores respecto del yecto en debate, y con el fin de comprobarlo, esita obtener algunos datos estadísticos.

er esta razon, se vé obligado á pedir la sus ion de la discusion hasta la sesion próxima, e se continúe tratando los demás asuntos constituyen la órden del dia.

Así se resuelve.

Perjuicios del 4 de Julio

pruébase en ambas discusiones, el proyecto autoriza al Poder Ejecutivo para abonar en orma prevenida por la ley de 29 de Diciem de 1899, varias reclamaciones procedentes erjuicios sufridos con motivo de los suce del 4 de Julio, y en las reclamaciones de Domingo Landi y doña Luisa G. de Bán a.

Arreglo y pago de un crédito

ué sancionado definitivamente, el proyecto autoriza al Poder Ejecutivo para arreglar a sucesion de don Tomas A. Walker, el pa de un crédito contra el Estado, procedente derechos de Aduana y de Instruccion Pública trados con exceso.

Destitucion de un funcionario

En discusion general el proyecto que acuerda venia solicitada por el P. E., para destituir al retario de la Comision auxiliar de los Pocitos, señor Vicente L. Falco.

El doctor Aréchaga dice que el Senado no tie intervencion legítima.

No desconoce que el empleado municipal de e se trata, ha cometido la falta y las omisio s que en el informe de la Comision de Peti es se explica. Le parece que este funcio rio merece su destitucion, y su propósito vá uy lejos de poner obstáculos á esa medida jus y moralizadora. Pero lo que él no admite, es e el Senado acuerde venia para destituir esta se de funcionarios.

La Constitucion de la República dice que el nado intervendrá para acordar la vénia con objeto de destituir empleados civiles y mili res dependientes del P. E., es decir, emplea s administrativos nacionales. En este caso no trata de eso, sinó de un empleado de la Junta Administrativa del departamento de Monte eo, y á su juicio, la destitucion ó el nombra ento de los empleados de esta naturaleza, n funciones correspondientes exclusivamente as corporaciones.

Por esas razones, cree que el empleado de e se trata, que ya ha sido separado por la nta E. Administrativa, está legalmente desti do y no necesita ella de la vénia del Senado del Poder Ejecutivo.

Es cierto—agrega—que la ley orgánica de las ntas establece que el P. E. podrá suprimir pleados con la vénia del Senado, pero es un creto dictado inconstitucionalmente durante la esidencia del doctor Herrera. Ese decreto en neral lo considera muy adecuado, pero en sí, abiertamente inconstitucional. De modo que tiene valor alguno el artículo del decreto á e se ha referido, y no puede ser aceptado por Senado.

Dados estos antecedentes, cree que lo que pro de es declarar que tratándose de un empleado unicipal, á cuyo empleo no se refiere el artículo de la Constitucion, el Senado no tiene por qué ervenir, y que en su concepto está perfecta ente destituido por la Junta E. Administra a.

—Considera el doctor Lenzi que se trata de una estion de suma importancia, que exije medita n, razon por la cual opina que debe aplazar la discusion hasta la sesion próxima.

Suena en ese instante la hora reglamentaria, se levanta la sesion.

EL REGISTRO GENERAL DE PODERES

Hicimos una visita á la Oficina del «Registro General de Poderes» del que son director y sub-director, como se sabe, el doctor don Arturo erra, y el escribano don Eduardo Garçao.

Nuestra visita fué detenida, pues nos impusimos de visu, por decirlo así, de los cometidos herentes á dicha oficina.

El Registro está instalado en la calle Sarandí m. 145, frente al Superior Tribunal de Justicia.

A los cometidos que establece la ley y que emos enumerado en diversas oportunidades, tenemos agregar que por recientes resoluciones el Poder Ejecutivo, se han dado nuevos cometidos á la oficina del Registro General de Poderes, tales como los siguientes:

A—Contestar las Consultas que se hagan á la oficina, por los señores Actuarios de los Juzgados L. Departamentales y Jueces de Paz, funcionarios éstos que tienen á su respectivo cargo los Registros Departamentales y locales del interior de la República.

B—Evacuar los informes que solicita el Poder Ejecutivo en asuntos ó cometidos relacionados con la institucion del Registro General de Poderes.

C—Llevar la *Contabilidad*; es decir, una cuenta *de cargo y razon*, á cada departamento de la República por el concepto de la provision, de sellado, de papel sellado, á los señores actuarios y jueces de paz, para la inscripcion de los poderes en los Registros á su cargo.

Este cometido, que es delicado y complejo, recarga en mucho á la oficina por el control ó fiscalizacion, que tiene forzosamente que hacer del papel sellado que se haya invertido en las inscripciones de los Poderes, y la numeracion del sellado.

D—Pasar á la Direccion General de Impuestos un *Estado*, con documentos ó justificativos, del papel sellado invertido en las inscripciones de los Poderes, tanto en la capital de la República, como en los departamentos del interior.

Debe tambien tenerse presente, y ello sin duda alguna constituye otra tarea para la oficina, que ésta última, obedeciendo al propósito de no retardar ó mas bien dicho, de facilitar la expedicion de los certificados, que se dan gratis y en papel comun, se vé obligada á llevar, porque no siempre le es posible tener los índices al dia, y en tal caso no podría dar los certificados con la exactitud debida y fatalmente necesaria, se vé obligada á llevar, repetimos, auxiliares de los libros índices generales del registro, que son dobles, tanto los que corresponden á los poderes conferidos en la República, en el extranjero y en los departamentos del interior; es decir, por mandantes y mandatarios, y mandatarios y mandantes, segun la ley de creacion del Registro, teniendo á veces que hacerse, á propósito de la inscripcion «de solo un poder, hasta seis ú ocho inscripciones en los Indices», segun el número de los otorgantes del mandato, lo que con mucha frecuencia sucede, tratándose de las inscripciones de los poderes otorgados en los departamentos del interior.

Ahora bien; y como un dato fehaciente que sintetiza el trabajo que existe ó tiene la oficina del Registro General de Poderes, que es una nueva institucion llamada á garantir eficazmente intereses valiosos de los habitantes de la República, en los contratos ó transacciones, cuando éstos se celebran por intermediarios ó apoderados, diremos que en 19 dias hábiles de Abril, y contando todavía con un personal incompleto se han inscripto en sus libros ó protocolos, los poderes siguientes:

Poderes conferidos en la capital, 175.
Idem del extranjero, 48.

Además, se han anotado en los libros Indices del Registro, 112 poderes, otorgados en los 19 dias hábiles de Abril, y solo corresponden á los departamentos de Rivera, Canelones, Florida y Rio Negro, pues los demás hasta esta fecha (pero lo harán, porque la Ley así lo prescribe), no han remitido al Registro General de Poderes, las relaciones ó cópias literales de las inscripciones hechas en los Registros á su cargo.

Resulta pues, que se han hecho 223 inscripciones, en 19 dias hábiles del mes de Abril, dando un resultado líquido de trescientos treinta y siete pesos (337 $), solo en el departamento de la Capital, no comprendidos en esas inscripciones, como ya se ha dicho, las que corresponden á la campaña.

Hay que tener muy en cuenta, este dato ó factor: que se trata del producto del Registro, en toda la República, y que en los departamentos del interior ó de campaña, los señores actuarios de los Juzgados L. Departamentales y jueces de Paz, solo perciben de las inscripciones una quinta parte, libre de todo gasto para el Estado, por los conceptos de sueldos de empleados, gastos de alquiler de casa, de instalacion de las oficinas filiales, compra de libros, útiles de oficina, etc.

El «Registro General de Poderes», no es una institucion «exótica», como por muchos erroneamente ha podido creerse ó afirmarse.

Ella existe en Francia, Italia, Bélgica y hasta sin salir del Rio de la Plata, en la República Argentina.

En esta República, fué creado el Registro de Poderes, por ley del Congreso, de fecha 11 de Octubre de 1897.

En la República Argentina, la ley de creacion del Registro de Mandatos, adolece de un absurdo jurídico, pues su artículo 1o. dice, ó estatuye, que los poderes, podrán ser registrados; no es como nuestra ley, que prescribe ó hace obligatoria la inscripcion de los poderes que se confieran para toda clase de asuntos, para que ellos puedan surtir efecto legal entre mandatarios y mandantes, y terceros.

Diremos para concluir que en la República Argentina, se fijó el personal y gastos de la oficina, en la forma siguiente:

Un director, (abogado), con (moneda argentina) $ 800 mensuales.
Un sub-director, (escribano), con $ 500.
Un oficial 1º., con $ 250.
Tres auxiliares con 100 pesos cada uno, $ 300 mensuales.
Un Ordenanza, $ 50 idem.
Gastos de Oficina, $ 50 idem.
Alquiler de casa, $ 250 idem.

Además, se fijó la suma de tres mil pesos para gastos de instalacion, que fueron entregados al director que es el doctor don Antonio Rivarosa con cargo de rendir cuenta.

DE ITALIA

GRAVES CARGOS CONTRA EL COMANDANTE DEL VAPOR ESPAGNE COMENTARIOS DE «LA TRIBUNA» EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CRISTIANA—OPORTUNO DISCURSO DEL ABAD DUCHESNE «LE MASCHERE» DE PEDRO MASCAGNI—EL ÚLTIMO CONSISTORIO—CANONIZACION DE LOS BEATOS LA SALLE Y RITA DA CASCIA—NUEVOS ESTUDIOS DEL PROFESOR GRASSI SOBRE LA FIEBRE «MALÁRICA»—CENTENARIO DEL PRIORATO DE DANTE.

Roma, Abril 22.

«La Tribuna» del 19 ha recibido telegráficamente de su corresponsal en París la siguiente carta, publicada por «La Petite République»:

«Malaga, 13 de Abril.—Setenta emigrantes italianos, que se dirigen á Buenos Aires abordo del vapor francés Espagne, son tratados del punto de vista de la alimentacion y de otros puntos de vista no como seres humanos, sino como bestias. Y como si esto no bastara, el comandante del Espagne, probablemente para divertirse, los insulta y los excita hasta provocar rebeliones. Los reclamos y las justas protestas de los trabajadores no logran otro resultado que el de encarnizar cada vez más á este bruto, de manera que el que firma ha sido engrillado é insultado del mas soez de los modos, por haber sido encargado por sus compañeros de presentar al comandante una protesta colectiva. Los setenta proletarios, tratados en esta forma, protestan con toda su energía contra los procedimientos de la Compañía francesa y particularmente contra el brutal individuo al que se ha confiado el puesto de comandante, en la esperanza de que los diputados socialistas franceses no dejarán de denunciar tales ignominios, procurando que el comandante del vapor Espagne reciba el trato que se merece. —*Rolando Politi*»

«La Tribuna» ha comentado dicha carta editorialmente en los términos que resumo á continuacion:

Esta dolorosa carta la cual posee, en su sencillez, todos los caracteres de la sinceridad, es solo el documento de uno de los mil hechos que, mas á menudo de lo que se cree, se consuman contra aquellos de nuestros pobres emigrantes que, buscados por los agentes de las Compañías extranjeras á fin de lucrar especiales propinas, se entregan á ellas para ser conducidos á América.

Y es bueno que dicha protesta, documento de la modernísima barbarie de esos especuladores que tratan la carne humana peor que la mas vil mercadería, haya encontrado un diario honesto que le ha concedido hospitalidad, y haya así llegado á conocimiento del público, pues, en verdad, entre tantas charlas de humanitarismo, es tiempo que ciertos hechos felsimos obtengan la mayor divulgacion á fin de que se adopten serias medidas ó, a lo menos, haya el cínico coraje de declarar que no se quiere hacer nada.

Debido al obstruccionismo de estos últimos meses, nuestra Cámara de Representantes no ha discutido aun el proyecto de ley sobre la emigracion. Ese proyecto, entre otras cosas, provee á la tutela del emigrante durante el viaje y somete á las Compañías nacionales y extranjeras á un régimen especial, merced al que lo consignado en la carta del señor Rolando Politi no podría verificarse ó, verificándose por un caso absolutamente excepcional, sería constatado oficialmente y el contraventor de las leyes de la humanidad ejemplarmente castigado.

No habiendo sido sancionado dicho proyecto de ley, la *Espagne* regresará á Francia y su heróico comandante podrá impunemente reanudar sus hazañas de torturador, apoyado por la respectiva Compañía.

Sin embargo, ni la *Navigazione Generale* ni la *Veloce* nunca han hecho sufrir hambre ó malos tratos á sus pasajeros y jamás una carta como la de Politi ha pesado sobre el honor y sobre la conciencia de sus administradores ó comandantes de buques.

—

En el aula magna del seminario romano del Apollinare se ha inaugurado el 18 del corriente el segundo Congreso Internacional de arqueología cristiana, bajo el patrocinio de Leon XIII y la presidencia honoraria del cardenal Parrochi.

Los congresistas no bajan de seiscientos, figurando entre ellos todos los mas ilustres cultores de esta rama de investigaciones, que ha recibido del malogrado Juan B. De Rossi, segun el autorizado testimonio de Momsem, método y forma de verdadera ciencia.

No faltan, como es natural, los simples *dilettanti*, de entre cuyo grupo se destaca elegantemente la barba diplomática del señor Moreno, Plenipotenciario de la República Argentina, ni falta tampoco el eterno femenino, representado por varias señoras y señoritas, extranjeras en su casi totalidad.

El discurso inaugural fué pronunciado por el presidente efectivo, abad Duchesne, quien, dentro de su esfera clerical, lució una notable tolerancia, haciendo blanco de sus alusiones humorísticas á aquellos de los organizadores del Congreso que pretendian dar al acto todos los caracteres de un conciliábulo inquisitorial, cuando su esencia puramente científica impone la absoluta prescindencia no tan solo de la política sino tambien de toda creencia religiosa.

Los congresistas alternarán sus sesiones con la visita de las catacumbas, de las escavaciones y de los museos donde se están coleccionando los objetos encontrados en el subsuelo de Roma y de los alrededores y que pertenecen á los primeros siglos del cristianismo.

A no dudarlo, la impresion que los distinguidos huéspedes llevarán á sus hogares, cuando emprendan su viaje de regreso no podrá ser mas que favorable á los progresos realizados por nuestra capital durante los treinta años que van transcurridos desde la caida del poder temporal de los papas.

En efecto, todo lo que se ha hecho, tambien en el terreno de la arqueología cristiana, data, puede decirse, del 1870, pues anteriormente la Roma papal estaba cerrada así á las expansiones de la libertad como á las indagaciones de la ciencia.

Esto no obstante, la sesion inaugural del Congreso, en homenaje á los muchos sacerdotes que forman en sus filas y sobre propuesta del cardenal Lúcido María Parrocchi, se levantó despues de enviar un telegrama á Leon XIII, agradeciéndole su alto patrocinio.

—

Durante la sobremesa de un banquete que dias pasados los elementos intelectuales de Florencia dieron al maestro Pedro Mascagni, éste, accediendo á los ruegos de varios amigos, tocó en el piano varios trozos de su nueva ópera «Le maschere» que será estrenada simultáneamente en el «Costanzi» de aquí, en la «Scala» de Milan y en la «Fenice» de Venecia, en Setiembre ú Octubre próximo, estando Mascagni desde ya comprometido para presenciar el estreno en Roma.

El *libretto* de «Le Maschere», escrito, como se sabe, por Illica, es bastante atrevido, pues constituye una sátira picante de los tiempos modernos, sátira confiada á la accion y al dialogado de las máscaras tradicionales de las varias provincias italianas. Consta de un prólogo y tres actos.

La nueva ópera de Mascagni es sumamente original, marcando una forma inesperada en la carrera ascendiente del maestro. Cada máscara tiene tipo musical propio, que resume el medio ambiente en el cual ha nacido y se ha desarrollado.

Los trozos melódicos no bajan de cuarenta, muchos de ellos con motivo orgánico, destinado á la mayor popularidad. Los que mas hondamente impresionaron fueron el aire de «Tartaglia», el duo de amor y la romanza del tenor.

—

En la mañana del 19 se ha celebrado en el Vaticano el anunciado consistorio.

Leon XIII, rebosante de serenidad y de vigor, que le consintieron presenciar toda la ceremonia sin un solo instante de cansancio, despues de rezar arrodillado al pie del altar, pronunció una breve alocucion latina acerca de los nuevos santos concluyendo con una invitacion á los veintitres cardenales circunstantes para que dieran su parecer. Todos contestaron con la formula tradicional: *Placet*.

En seguida el pontífice preconizó á algunos arzobispos y obispos italianos y extranjeros y confirmó el nombramiento de numerosos vicarios apostólicos efectuado anteriormente por la Propaganda Fide.

Despues de lo cual fueron abiertas las puertas de la sala del Consistorio y entraron los abogados consistoriales, los prelados de las Congregaciones de los Ritos, los promotores de la fé, los maestros de ceremonias, los postulantes de la causa de los nuevos santos, el Cuerpo Diplomático acreditado cerca de la Santa Sede y otros invitados.

Los abogados consistoriales Pacelli y Capogrossi-Gurma pronunciaron sus peroraciones pidiendo que el Papa se dignara inscribir en el catálogo de los santos al beato Juan Bautista La Salle y á la beata Rita da Cascia, á lo cual Leon XIII contestó que habia ya convocado en Roma á todos los obispos de la cristiandad para consultarles al respecto, como acababa de hacerlo con los cardenales.

Se prevé que la canonizacion de los nuevos Santos dará lugar á grandes festejos religiosos y se cree que en esa circunstancia el abad Perosi estrenará otro de sus oratorios.

—

El profesor Grassi, al que corresponde la gloria de haber descubierto el mosquito que inocula el elemento patógeno de las fiebres palustres (Anapheles), está organizando en estos momentos una verdadera campaña de estudios para combatir la *malaria*.

Antes, como ya dije oportunamente en una de mis correspondencias del año pasado, se creía que las fiebres palúdicas eran debidas á los miasmas de los terrenos cenagosos introducidas en el aparato respiratorio ó á las aguas contaminadas introducidas en el aparato digestivo. Pero actualmente se sabe que los causantes de la enfermedad son ciertas especies de mosquitos que, al picarnos, inoculan en nuestra piel el elemento patogeno, constituyendo los tales terrenos cenagosos solo el medio ambiente propicio para el desarrollo de las larvas de *Anopheles*.

Los estudios proyectados por el profesor Grassi se efectuarán en el próximo período estivo-otoñal, que, como tambien se sabe, es la estacion en que las larvas de *Anopheles* se desarrollan y, por tanto, la endemia palustre se encuentra en plena actividad—abarcando las regiones *maláricas* de la provincia romana, Sicilia, Cerdeña, Ferrara, Foggia y baja Lombardía.

Al propio tiempo se practicará una série de análisis muy cuidadosos de la sangre de los enfermos de fiebres palúdicas en los hospitales de Roma, Milan y Crema, y se implantará una especial estacion de estudios en Trinitapoli, provincia de Foggia.

En los parajes mas infestados por el *Anopheles* se repetirá la experiencia, control del descubrimiento del profesor Grassi, la cual consiste en munir las ventanas y puertas de redes muy finas, que impidan la entrada al mosquito, vehículo de la enfermedad. Esa medida bastó, en los ensayos anteriores, para asegurar á los habitantes de los terrenos *maláricos* la más completa inmunidad.

—

El 15 de Junio próximo se efectuará en el salon de los Quinientos en Florencia la solemne conmemoracion del sexto centenario del Priorato de Dante, es decir del dia en que el autor de la Divina Comedia fué nombrado asesor.

La ceremonia asumirá imponencia extraordinaria, pues á ella concurrirán los representantes de todos los municipios de Italia, inclusive los de las provincias que todavía gimen bajo el yugo extranjero.

El maestro Mascagni musicará para entonces algunos versos de la Divina Comedia, segun ha prometido al señor Guido Biagi, iniciador de la simpática fiesta.

E. Arrifacci.

Militares

Los militares emplazados—El Supremo Tribunal Militar ha contestado á la consulta del Consejo de Guerra Permanente, con respecto al procedimiento á observarse con los jefes y oficiales emplazados por la justicia militar, que el Estado Mayor ha hecho revistar nuevamente á su sola presentacion á esa oficina.

En su contestacion dice el Supremo Tribunal: Que en mérito de haber sido emplazados por la justicia militar los jefes y oficiales referidos, no basta á los interesados la simple presentacion al Estado Mayor, y no estando reglamentada la ley de amnistía de 20 de Setiembre de 1891, y correspondiendo á los tribunales aplicarla, tratándose de procesos por causas políticas, los emplazados, para obtener su reincorporacion al ejército deben presentarse á justificar que su ausencia obedeció á esas causas.

En cuanto al procedimiento, dispone que los autos se reserven hasta tanto los jefes y oficiales suspendidos se presenten haciendo uso del derecho que les acuerda el artículo 952 del Código Militar.

El sumario de Minas—Se ha dispuesto el archivo del sumario instruido con motivo de la insubordinacion ocurrida en el piquete del regimiento 3.o de caballería destacado en la ciudad de Minas, imponiéndose administrativamente una pena á los culpables.

Con este motivo quedó sin efecto el viaje que ayer debia haber efectuado á aquella ciudad, á fin de ampliar el sumario, el sub ayudante del citado cuerpo teniente 1.o don Pedro M. Estrella.

Licencia—Se han presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses para trasladarse á la ciudad de Nápoles, el sargento mayor don Angel T. Balsamo, y por ocho meses para trasladarse á Europa el doctor don Luis Millán Martinez, médico del batallon 4.o de cazadores.

El atropello á la estancia de Villar—El juzgado militar de instruccion de primer turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente el sumario instruido con motivo de la queja del general Villar de atropellos en su estancia.

Hoy probablemente resolverá el Consejo de acuerdo con la opinion fiscal cuyo extracto publicamos hace dos dias.

Aniversario de Cerros Blancos—Conmemorando el tercer aniversario de la batalla de Cerros Blancos, se realizó anoche un banquete en el batallon «Florida» 1o de cazadores, en el cual tomó parte la corporacion de oficiales y algunos invitados.

Al beberse el champagne hubo algunos brindis de oportunidad.

Militares llegados—De la Colonia llegó ayer el coronel don Juan Bernassa y Jerez, director de nuestro colega «El Deber,» que se publica en aquella ciudad. De Treinta y Tres llegaron el capitan Quintin A. Silveyra y el alférez Marcos Quintino Silveyra. De Minas, el coronel Pablo Roure y Pereira, sargento mayor Ignacio Evis, capitan José Salvo y alférez Enrique Almeida.

Causa Rivero—El juez militar de primer turno ha conferido traslado y autos al defensor del alférez José P. Rivero, doctor don Eduardo M. Chucarro, para que conteste la vista fiscal que aconseja se dé por compurgado con el tiempo de prision sufrido el delito de conspiracion imputado á dicho oficial.

El coronel Safons—Se ha agravado la enfermedad que aqueja al coronel graduado don Servando Safons.

Llegada de un encausado—La jefatura política de Tacuarembó ha remitido á la Cárcel Correccional de esta capital, al soldado de la compañía urbana de aquel departamento Gabino Umpierrez, acusado de la muerte de su compañero Pedro Francia.

El juzgado militar de 1er. turno dirigió un oficio al ministerio de Guerra, solicitando que el referido encausado sea trasladado á un cuartel.

En viaje—Con destino á Mercedes partió ayer el teniente coronel Francisco Montoro, nombrado inspector de policías del departamento de Soriano.

Hoy se ausenta para Paysandú el sargento mayor Emilio Mernies, ex-2.º jefe del rejimiento 1.º de Caballería.

Incidente devuelto—El Consejo de Guerra Permanente ha devuelto al juzgado militar de instruccion de primer turno, el incidente promovido por el doctor don Eduardo M. Chucarro, apelando del auto del juez que no hizo lugar á la libertad bajo fianza de su defendido el alférez Rivero.

El motivo de la devolucion es por tener conocimiento el Consejo de la acordada del Supremo Tribunal en que se funda el juez para sostener que corresponde á aquel entender en las apelaciones de incidentes de esa naturaleza.

El coronel Magallanes—Regresó de su viaje á Florida el 2o jefe del Estado Mayor coronel don Juan V. Magallanes, volviendo ayer mismo al desempeño de sus tareas.

Muerte de una pensionista—El Cónsul General Oriental en la República Argentina, ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina el fallecimiento de la pensionista militar doña Ana Fortes de Laserre.

Consejo de Guerra—Esta tarde á las 3 p. m. celebra sesion el Consejo de Guerra Permanente, para despachar varios importantes asuntos que esperan resolucion.

Solicitudes en trámite—La 5ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Ex-soldado Fructuoso Pereyra, por premio de constancia; á informe de la 2ª seccion.

—Sargento mayor Avelino Pereira, por abono de haberes; á informe de la 4ª seccion.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De María, Soseria, Willman, Arrizabalaga, Montero Paullier, é ingeniero Monteverde.

Se resolvió llamar á concurso para proveer la cátedra de Química Galénica. Dicho concurso se verificará en la segunda quincena del mes de Noviembre del corriente año.

Hasta tanto no se llene la vacante, se ha encargado interinamente de su regencia al señor Víctor Coppetti.

El Consejo se ocupó además de varios asuntos de trámite.

—Estudiantes examinados aprobados:

Facultad de Derecho—Derecho comercial para contador: Eduardo Sturzzenegger, Esmeraldo Caulin, Rafael de Leon, Adolfo A. Ferrere, José C. Vallarino, Pedro Ospitaleche. Hubo un reprobado.

Facultad de Matemáticas—Cálculo infinitesimal: Octavio C. Hamen, Jaime H. Bravo, José Costa Jimenez.

Seccion de Preparatorios—Historia Universal 1er. año.—Libres: José P. Urioste, Luis Solari, Arístides Dellepiane, Leovigildo Camacho, Juan N. Oliver, Tomas Arrospide, Alfredo García Lagos. Hubo 2 reprobados.

Física 1er año, libres: Sixto Calvera, Julio Bastos Diaz, Fco. Solano Perdomo, Luis Oliver, José A. Otamendi, Fco. Hunie, Juan Alfonzo, Alegario Da Silveira, Amaro P. da Silveira.

Química, 1er. año, libres: Hugo Antuña y Rimasso, Enrique Onetto y Viana, Arturo Garbarino, Eugenio P. Lasnier. Hubo 8 reprobados.

Informaciones políticas

Trabajos constitucionalistas

Han terminado los trabajos emprendidos en la 4.ª seccion de la capital, con el objeto de fundar un club constitucionalista.

Con ese motivo la comision provisoria, termina hoy su mision eligiendo la definitiva.

Circulan dos listas: Una con el nombre de «Domingo Aramburú» y la otra comprende á las mismas personas que han formado parte de la Comision provisoria.

Asuntos nacionalistas

Anoche celebró sesion el Directorio del Partido Nacional, bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berro.

Concurrían á la sesion los señores doctor Diego M. Martinez y Juan R. Albistur, miembro del Directorio que han regresado de Minas, á donde fueron en comision con motivo de la renuncia colectiva presentada por la Comision departamental.

Los expresados señores dieron cuenta del resultado de su cometido que fué plenamente satisfactorio, habiendo concurrido á secundar su mision el doctor Dionisio Ramos Suarez que los acompañó á Minas y se entrevistó con varios de los miembros de la Comision renunciante.

Estos accedieron patrióticamente al retiro de la renuncia presentada, despues de lo cual se manifestaron dispuestos á trabajar en los preparativos electorales.

—

Se ocupó tambien el Directorio Nacionalista de la protesta formulada por la Comision departamental nacionalista de Rocha contra las autoridades policiales del departamento á las que acusan de intromision indebida en trabajos para la inscripcion y demás preparativos electorales.

Se acordó pedir datos y pruebas de las acusaciones que han dado lugar á la protesta para adoptar la resolucion que se estime conveniente.

—Se dió cuenta de una nota de la Comision Nacionalista Departamental del Durazno, denunciando la retencion forzosa de involuntarios en el servicio militar, en el 2º de caballería.

Se acordó pedir ampliacion de los datos recibidos para tomar resolucion.

—Se trataron tambien otros asuntos de menor importancia.

Recibos presidenciales

Al recibo de anoche en casa del presidente de la República, dedicado á los miembros del Cuerpo Legislativo, concurrieron los siguientes señores:

Senadores, Federico Capurro, doctor Antonio M. Rodriguez; diputados, doctor Luis Varela, doctor José Espalter, ingeniero José Serrato, doctor Juan B Schiaffino, Emilio Avegno, Leopoldo Mendoza, Juan M. Echeverrito, Eugenio Buenafama, doctor Ramon Irigoyen, José M. Copello, Eduardo Iglesias, Laureano Brito, doctor Ramon Bargalli, Diego Pons, Juan Buela, ingeniero Sebastian Martorell y Francisco Fiorito.

CASA DE GOBIERNO

Presidencia—El presidente de la República concurrió ayer á palacio á las horas de costumbre.

Celebró acuerdo general con los ministros de Estado, despachó los asuntos de trámite llevados á su firma y recibió al ministro de Chile Sr Amunátegui Rivera y al senador don Pedro Echegaray.

Ministerios—Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite y recibieron algunas visitas.

En Gobierno estuvieron los señores ingeniero Juan Monteverde, Guillermo Galli gerente del Banco de la República, diputado Abellá y Escobar, senador Pedro Echegaray; diputado Echeverrito, ministro de Fomento doctor Gregorio L. Rodriguez, el inspector del corralon municipal Vicente Urta y Roca.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los señores Leon Strauss, Guillermo Galli, diputado Abellá y Escobar y Antonio D. y Manuel Lussich.

Con el de Relaciones los señores ministro de Inglaterra, cónsul de Suiza, G. Galli, doctor Vicente Ponce de Leon, doctor Domingo Gonzalez, doctor Carlos S. de Zumarán.

Con el de Guerra y Marina los señores general Salvador Tajes, coronel Marquez jefe de Estado Mayor, sargento mayor Icasuriaga, comandante Escabini, diputados doctor Francisco Milans Zábaleta, doctor José Espalter, doctor Felipe Lacueva Sterling; el comandante Pedemonte y otros.

En la policía de la capital—El Gobierno prestó su aprobacion á la propuesta de la jefatura nombrando subcomisario de la 4.a seccion á don Manuel Vila, en reemplazo de don Justo Ruibal, que pasó á prestar servicios en la policía de investigaciones.

En reemplazo de Vila fué nombrado don Máximo Lopez para oficial inspector de la 4.a seccion.

Loterías de cartones en Minas—La Contaduría General del Estado elevó al Ministerio de Gobierno un informe relativo al arrendamiento de la lotería de cartones en el departamento de Minas, aconsejando se proceda á un nuevo llamado á licitacion por que solo se presentaron á la realizada dos proponentes.

Ciudadanía—Habiéndose llenado los trámites consiguientes el Gobierno ha concedido carta de ciudadanía á las siguientes personas:

Antonio Scorza, Cárlos Perez Gomar, Ramon Gimenez, Salvador Péau, Luis Amaretti, Juan Bautista Perrone, Manuel Angueira, Felipe Duré, Luis Seventich y Oscar Daguerre.

Servicio policial en Rivera—El ministro de Gobierno ha prestado aprobacion á las propuestas enviadas por la jefatura de Rivera para efectuar los cambios siguientes:

Para agregado de la jefatura á don Basilio Portillo, actual comisario de la 8.ª seccion en reemplazo de don Fructuoso Maguna que había sido nombrado comisario de extramuros.

—Para comisario de la 8.ª seccion en reemplazo de Portillo al sub-comisario don Isabelino Tolosa; y para reemplazar á éste á don Ernesto Pauletti.

Independencia argentina—Por el ministerio de Gobierno se ha prevenido á las jefaturas á fin de que permitan el uso de banderas argentinas el 25 del corriente, aniversario de la independencia de ese país, debiendo las oficinas públicas enarbolar el pabellon nacional para acompañar al país vecino en su regocijo.

Sociales

Los preparativos para el banquete que se ofrecerá el sábado al doctor Soca, dan la seguridad de que obtendrá un éxito completo, tal como se ha hecho acreedor por sus méritos científicos aquel distinguido compatriota.

La «Rotisserie Lanata», donde se ha de verificar el acto, dispondrá la mesa en un gran salon, que comprenderá el actualmente dedicado á banquetes y el gran comedor ordinario.

Para esto se derribará la pared divisoria, porque la amplitud de la mesa abarcará todo el espacio disponible de ambas habitaciones, á juzgar por el número de personas inscriptas en el registro respectivo.

La mesa, en forma de herradura, estará adornada con grandes macizos de plantas y flores, llenos de luz eléctrica, y las lamparillas llevarán cubiertas de papel de colores, imitando grandes «bouquets».

Va en seguida la lista de las personas que se han inscripto en el Registro.

Falta aún la nómina de los profesores de la Facultad de Medicina, diputados y Amigos del obsequiado. Se calcula que al banquete concurrirán mas de 150 personas».

He aquí la lista:

Pedro Vizca, Américo Ricaldoni, Joaquín Salterain, Luis Demicheri, Juan B. Morelli, Vicente Cebrian y Diez, Augusto Turenne, Eduardo Martinez, Pablo Scremini, Pascual Vero, José V. Solari, Arturo Lussich, Gerardo Arrizabalaga, Benito del Campo, Alberico Isola, Antonio V. Carbalido, José Ramasso, Alejandro Gallinal, Ramon Lopez Lomba, José Scoseria, Martin Gastai, José G. Gugliemetti, Francisco Ravecco, Santiago Barabino, Juan Gugliemetti, Rafael de Miero, Juan C. Demaría, Luis B. Brusco, Pedro Aicardi, Arturo Berro, E. Penza, Arturo Santa Anna, Alejandro Fiol de Peralta, Alejandro Sarachaga, José M. Castellanos, Juan F. Canessa, Juan H. Grolero, José R. Mestre, Ruperto Perez Martinez, Joaquin Canabal, Arturo Garabelli, José A. Ramirez, Enrique Castells, Antonio M. Rodriguez, Luis Romeu Burguez, Pedro Figari, Juan Blengio Rocca, Juan Pedro Castro, Alfredo Vidal y Fuentes, Carlos E. Rogberg, Enrique D. Balparda, Julio Rios Lara, Pablo Varzi, Angel Lago, Feliciano Viera, José Batlle y Ordoñez, J. Serrato, Guillermo Wilson, Emilio Goldaracena, José M. Pongibove, Juan Chans, L. D. Catalina, D. Mendez del Marco, J. A. Rodriguez, L. E Quintela, P. Brunet, F. Vaiga, F. Puig, A. Olivere, B. Cuenca, J. J. Gonzalez, José Mondino, P. J. Martino, R. Vecino, A. Perez Gomar, J. D. Silva, P. Pena, A. Cabral, A. S. Viana, J. M. Arrospide.

∴ En el casamiento del señor Andrés A. Demarchi con la señorita Sofía Lucía Minelli, que, como hemos anunciado, se celebrará el día 16 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, la señorita Maruja Gonzalez, cuya expléndida voz hemos tenido el placer de apreciar en los conciertos del Instituto Verdi, cantará el Ave-María de Millard, bajo la inteligente direccion del señor Astort, profesor de canto de dicho Instituto.

El conocido maestro Saqués, tambien profesor del Instituto Verdi, le acompañará en el órgano, tocando además un Adagio y la bella marcha nupcial de Mendhelson.

—Anoche se efectuó en la Rotisserie Lanata la comida que los señores Ernesto Quintela, Juan A. Rodriguez, José Mondino, Manuel D. Nieto, Horacio García Lagos, Juan Bianchi, Felipe Puig y Silvio Guerra, dieron al doctor A. Demarchi.

Ofreció la comida el señor Juan A. Rodriguez, siguiéndole los señores José Mondino y Ernesto Quintela.

El doctor Demarchi agradeció aquella demostracion con frases cariñosas.

Terminada la comida, se envió á la futura desposada, señorita Sofía Minelli, una hermosa canasta de flores acompañada de una tarjeta firmada por todos los comensales.

∴ Enrique P. Torres Carbajal, sus hijos y demás familia, agradecidos.

∴ Continúa siendo delicado el estado de salud del señor José Shaw. Ayer celebraron junta los doctores Ricaldoni, Vizca, Fonseca y Figari, asistiendo además el doctor Soca.

∴ Ha sido fijado para el 26 del corriente el enlace de la señorita Isabel Buysan Giró con el doctor José Irureta Goyena.

∴ Hoy es esperado de la Florida el doctor Juan Gugliemetti, que viene con el objeto de asistir al enlace del doctor Andrés Demarchi con la señorita Sofía Minelli que se efectuará mañana en la capilla de Lourdes á las 9 de la noche.

∴ En el vapor Montevideo, llegaron ayer los siguientes pasajeros: del Salto: señores Andrés Demarchi, doctor Mendez Pintos y Jorge Errandones; de Paysandú: Ricardo Hughes y señora Felix de la María y Antonio Seré; de Colonia doctor Pedro Bergés y Nicolás Minelli.

∴ Ha entrado en el período de franca convalecencia el señor Saturnino T. Reyes.

Lo asiste el doctor Ricaldoni.

∴ En casa de la señora Horacia P. de Terranova se verificó anoche una fiesta íntima con motivo del cumpleaños de su hija Rufina.

La obsequiada recibió numerosos regalos.

∴ Ayer le fué practicada, con feliz éxito, una operacion á una hija del coronel Abreu.

∴ Se encuentra enfermo el empleado de Aduana don Lindolfo Alverdi.

MUNICIPALIDAD

El monumento á Garibaldi—La Corporacion Municipal ha designado á los siguientes señores que han de formar la Comision encargada de correr con lo concerniente á la ereccion del monumento al general Garibaldi,—de acuerdo con lo resuelto por el S. Gobierno.

General Nicomedes Castro, doctor Joaquin de Salterain, don Pedro Viglione, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Pedro Figari, don Severo Machado, doctor Juan Blengio Rocca, Ingeniero José Chiappara, don Francisco Lacoste, don Arturo Santana, don Federico Capurro, coronel Manuel Echavarría, don Enrique Repetto, don Pablo Rochieti, Ingeniero Luis Andreoni.

Propuesta aceptada—Se ha aceptado la propuesta de don Gerónimo Pusterla para la provision de forraje para la alimentacion de los animales del corralon de limpieza, por los precios siguientes.

Por los 100 kilos alfalfa 2.50.
Id id pasto primavera 1.40.
Id id de cuchilla 0.89 cts.

Permuta—La Direccion ha sido facultada para hacer lugar al pedido de don Mauro Aguiar solicitando se le permute el nicho núm. 21 del cementerio del Cerro por el sepulcro número 28 del mismo, de acuerdo con la resolucion de 15 de Diciembre de 1898.

A informe—A una Comision especial compuesta de los directores Requena García, doctor Williman y Otero, ha pasado para que informe, un proyecto de reglamento de servicio doméstico, presentado á la consideracion de la Junta por el señor José M. Claret.

El camino de la Cuchilla Grande—De conformidad con lo aconsejado por la Direccion de Obras Municipales, la Junta ha resuelto suspender la ejecucion de los trabajos proyectados en el camino que de la Cuchilla Grande conduce á Colón.

Trabajos de los penados—El director de Obras Municipales celebró ayer una larga conferencia con el señor José Buela, miembro del Consejo Penitenciario, para tratar de la mejor forma para utilizar los penados en los trabajos públicos.

El señor Monteverde, acompañado del ingeniero Lamolle, efectuará una visita á las canteras que el Consejo Penitenciario posee en las inmediaciones de la villa de la Union para decidir acerca de la utilidad del material que se pueda extraer de allí.

Los puentes del Manga y Paso de la Arena—El señor Pablo Guidobono se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales comunicando que ha terminado la construccion de los cimientos á los puentes que se construyen en el Paso de la Arena (arroyo Pantanoso) y en el arroyo del Manga camino de Maldonado.

Empedrado concluido—El contratista señor Perratone ha dado cuenta á la superioridad que ha concluido el empedrado de la calle Amazonas entre Colon y Artigas (Pocitos).

A la Junta—La Direccion de Obras Municipales ha elevado con informe á la Junta E. Administrativa una nota de la comision auxiliar de Miguelete y Paso de Mendoza sobre prosecucion de los trabajos de macadam en el camino de Mendoza.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 3 cajones de frutas y 2 canastos de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas, fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de fiebre tifoidea y un caso de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Mateo Fúnes, para practicar aberturas, Mercedes entre Egido y Yaguaron.

E. Magnani, para refaccionar un cerco, Vazquez entre Canelones y Maldonado.

F. Antola, para edificar, Nicaragua entre Constitucion y Defensa.

Enriqueta M. de Sosa Diaz, para refaccionar, Mercedes entre Florida y Andes, y edificar en un terreno de la calle San José entre Florida y Andes.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 17.8
Id del agua 18.8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 63 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.96

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Cárlos Reginaja.*

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro.—A las 3 p. m. en la barraca Antonini, calle Misiones num. 10. De fierro galvanizado y flejes con avería salvados del vapor Comercio.

José L. Laugarou.—A la 1 1/2 p. m. en la calle Sarandí num. 188. Del valioso mobiliario que adorna dicha casa.

La Auxiliar. Llevando el martillo José Caramés.—A las 8 p. m. en la calle Ituzaingó núm. 120. De muebles, bronces, artículos de bazar, vinos finos, etc.

Avelino G. Buela.—A la 1 y 1/2 p. m. en el patio del despacho de la Aduana. De mercaderías, flores artificiales, galon para fajas y otros artículos.

Varias noticias

La poesía del señor del Busto

En nuestros círculos literarios y sociales ha sido leida con vivo interés y comentada con ligeros juicios la magistral poesía descriptiva del señor José G. del Busto y publicada ayer en las columnas de El Siglo con el título de «La Chacra».

Hay vigor de colorido, frescura y sentimiento de la naturaleza en esa composicion, que recuerda el estilo amplio de Nuñez de Arce. La personalidad del poeta criollo que con tan feliz inspiracion ha descripto el paisaje y la vida de la chacra, se eleva poderosamente en ese trabajo que puede considerarse un nuevo modo entre los que ha producido hasta hoy.

En el Consejo de Higiene

Se reunió ayer el Consejo de Higiene, bajo la presidencia del doctor Honoré.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados, se tomó en consideracion el asunto relativo á las enfermedades del ganado, resolviéndose ampliar las instrucciones para prevenir la trasmision de la fiebre aftosa de los animales al hombre. El doctor Honoré fué encargado de redactarlas.

El miércoles celebrará el Consejo sesion extraordinaria para discutir y aprobar esas instrucciones que deberán ser agregadas á las que ya ha puesto en vigencia la Junta.

En la sesion de ayer se continuó tambien la discusion del reglamento de sanidad terrestre, aprobándose hasta el capítulo 6º, que trata de la organizacion del servicio sanitario.

Enfermedad de los frutales

A causa del mal tiempo, no pudo verificarse el domingo la inspeccion hortícola en Colon por la Comision especial nombrada por el ministerio de Fomento para el estudio de las enfermedades criptogámicas en nuestros frutales.

Leyes y tarifas de aduana

Se reunió ayer la Comision de leyes y tarifas de Aduana, con asistencia de los señores Enrique Gradin, Augusto Morales, Antonio María Rodriguez y Eduardo Acevedo.

Estando ya terminada la impresion del proyecto de Ordenanzas de Aduana y de la tarifa de avalúos, cuyo trabajo fué encomendado á la tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, resolvió la Comision clausurar sus tareas y poner todos los papeles y antecedentes de su archivo á disposicion del Gobierno.

Las enfermedades del ganado

El veterinario municipal, señor Bergés, presentó ayer al ministerio de Fomento su informe relativo á las enfermedades del ganado que ha tenido ocasion de estudiar en su reciente viaje al interior.

El asunto fué pasado en el dia al Consejo N. de Higiene, á fin de que dictamine á su respecto.

—

En virtud de las medidas puestas en práctica por la Municipalidad en las dependencias de la Direccion de Abasto y Tablada, fueron ayer decomisadas 20 cabezas de animales faenados, en virtud de presentar signos de encontrarse atacadas de enfermedad contagiosa.

Se decomisan únicamente las cabezas debido á que lo demás del animal está á lo que parece, perfectamente inmune.

A fin de ampliar en lo posible los servicios relacionados con el abasto de la poblacion, la Direccion de Salubridad ha contratado al veterinario señor Cariñana y Royo.

Esto se ha hecho sin perjuicio de las disposiciones que puedan aconsejar los señores Figari y Otero, directores de Salubridad y Abasto, respectivamente, á cargo de quienes está el estudio de los antecedentes relacionados con el asunto que nos ocupa, para informar á la Corporacion municipal de los medios profilácticos más convenientes.

Coleccion Legislativa

Está ya terminada la impresion del tomo correspondiente al 1899 de la Coleccion Legislativa, que se viene editando bajo la direccion del doctor Matías Alonso Criado.

El libro se pondrá en venta hoy, en lo de Barreiro.

La inscripcion cívica

Hasta la tarde de ayer solo habian remitido á la Junta Electoral las comisiones inscriptoras de la 1.a y 5a secciones las copias de inscripciones y actas y la nómina de exclusiones practicadas en el Registro Cívico Permanente, durante el período finalizado el último domingo.

La ley sobre la materia acuerda 10 dias para llenar ese requisito pero, no obstante ese plazo ocurre casi todos los años que la corporacion electoral tiene necesidad de exhortar á varias comisiones por no llenarlo en tiempo y forma.

Sin embargo como en este año las inscripciones no han sido muchas, con un poco de actividad todas las comisiones inscriptoras lograrán fácilmente terminar su labor, en el término fijado.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno ubicado en la manzana núm. 1147, frente á la calle Araicuá y Pedernal. Area superficial 1580 metros, 56 decímetros. Precio, $ 585.41. Escribano Banjamin Pereira.

De un terreno con construcciones situado en los Pocitos frente á la calle Pio Nono. Area superficial 363 metros, 94 decímetros. Precio, $ 350. Escribano, José Boragnio (hijo).

De un terreno con frente á las calles Patria y Colonia y al camino 8 de Octubre, de 2719 metros, 50 decímetros y de otro terreno de 4735 metros 63 decímetros, situado en el pueblo Cerrito de la Victoria. Precio $ 9000.—Escribano, Pedro Moreno.

De un terreno situado en la Estanzuela, frente á la plazoleta contigua á la calle Constituyente. Area superficial 813 metros, 86 decímetros. Precio $ 1430.22.—Escribano, Carlos E. Barros.

—Por intermedio de los señores Silveira, Arocena y Haro, se ha vendido un campo situado en el departamento de Rio Negro, á dos leguas de la estacion Merinos, compuesto de un área de 3.125 cuadras, en la suma de pesos 25.000.

Fué comprador el señor Nicasio Amezeiras, dueño de la tienda del Bon Marché.

—En el Registro de Hipotecas de la 1ª seccion se anotaron ayer $ 1000 al 7 ojo anual; $ 120 á $ 1.50 mensual; $ 4000 y $ 220 al 1 ojo id

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL MONUMENTO DEDICADO A SARMIENTO — ESTAMPILLAS FALSIFICADAS — HISTORIA DE UNA MONJA Y UN COCHERO

Buenos Aires, 11—Hoy se ha podido ver el monumento á Sarmiento, cuya inauguracion se realizará solemnemente el próximo 25.

Como se sabe, es obra del gran escultor Rodin, quien si bien ha hecho una labor admirable en el bajo relieve que representa un Apolo no ha llegado segun parece á interpretar la figura de nuestro gran estadista.

La cabeza dicen los entendidos no es sino una caricatura de Sarmiento.

Le falta su sobresaliente expresion y le sobran detalles, tal como el de la melena de que carecía el ilustre ciudadano.

La estátua está llamada á provocar rudas críticas, pues Rodin parece haber repetido con Sarmiento el caso de Balzac que le valió al ya famoso escultor el rechazo de su obra.

Es de tener en cuenta que el monumento á Sarmiento ha costado al rededor de 100.000 francos.

—La policía trabaja con la mayor actividad y reserva por descubrir una falsificacion de estampillas del correo que se hace ascender á 60 000 pesos.

—Córdoba hállase bajo la impresion de un gran escándalo.

Parece que una monja jóven hermosa y perteneciente á distinguida familia de aquella ciudad ha sido sorprendida en malos trances con un cochero del obispo Toro, jóven tambien y buen mozo.

La monja hase visto obligada á abandonar el convento y pretende casarse con su seductor, el que por su parte no se resiste, oponiéndose en cambio la familia.

TERNA PARA ARZOBISPO—LA CAPITAL DEL CHUBUT—PERSECUCION DE INDIOS—LAS CREDENCIALES DE SABATUCCI—IMPERICIA DE PRÁCTICOS LEMANES.

Buenos Aires, 11—Es un hecho que en la terna para proveer el arzobispado que debe votar mañana el Senado, ocupará el primer puesto el obispo monseñor Espinosa, el segundo monseñor Terrero y el tercero monseñor Boneo. El Poder Ejecutivo propondrá á la Santa Sede á monseñor Espinosa.

—El Gobierno dictó un decreto disponiendo que sea Rawson la capital del territorio del Chubut. Ya lo era y fué destruida el año pasado por las inundaciones.

—Con motivo de nuevos asesinatos cometidos en Formosa por los indios, el gobernador de ese territorio pide al gobierno la organizacion allí de dos líneas militares, una para que avance y persiga á los indios y la otra para que haga la vigilancia en las poblaciones.

—El ministro de culto doctor Alcorta visitó hoy á monseñor Sabatucci en el palacio arzobispal, departiendo con él cordialmente.

El internuncio piensa presentar sus credenciales al gobierno esta semana.

—La prefectura marítima justamente preocupada con las continuas varaduras de vapores frente á la Colonia, iniciará una investigacion á fin de establecer las responsabilidades del caso, pues parece indudable que esos accidentes se producen por impericia de los prácticos lemanes, no obstante de que la prefectura ha seleccionado mucho el gremio.

SIN NOVEDADES SANITARIAS—FALTA DE FONDOS PARA EL PUERTO MILITAR—LA ENFERMEDAD DE WINTER Y DE CIVIT—LA CONVERSION—VAPORES VARADOS—ENTIERRO DEL CADÁVER DE MALLO—DEPREDACIONES DE LOS INDIOS—EDICIONES DE DIARIOS VESPERTINOS.

Buenos Aires, 11—No ocurre novedad en la salud pública de esta capital ni en el Rosario.

Ayer cumplieron 10 dias desde que se produjo el último caso sospechoso.

—Las obras del puerto militar de Bahía Blanca no pueden continuar con la rapidez que exige la necesidad porque faltan fondos para pagarlos.

Si no se provee de lo indispensable, el dique de carena que debía terminarse en Septiembre no se concluirá ni el año próximo.

—Continúa muy delicado el estado del general Wintter.

—El ministro Civit guarda cama, atacado de influenza.

—Hoy á las 2 de la tarde el pedido de oro á la Caja de Conversion alcanzaba á 3.200 000 $.

Un cambista de la calle Rivadavia retiró alrededor de un millon de pesos y otro del Rosario 300.000 $.

—El vapor Neubano con pasajeros y cargamento procedente del Paraná y Rosario varó hoy á las 9 en el banco de arena frente á Martin García.

Créese que tendráse que alijarlo.

Tambien varó sobre el banco de la Playa Honda frente á la Colonia el vapor español Hércules que venía en viaje del Rosario con cereales y á completar en La Plata.

La casa Mihanovich despachó vapores para zafarlo.

—El cadáver del comandante Mallo llegó procedente de Bahía Blanca y fué inhumado en el cementerio de la Recoleta. El batallon 3 de infantería le hizo los honores del caso.

Asistió gran concurrencia. Hablaron el teniente Ipersure y el comandante Baldrich quienes recordaron los méritos que adornaban al extinto y pidieron que se le aplique al matador la severidad de la ley. Se dispuso que el sargento Funes sea traido aquí, para juzgarlo.

—Telegramas particulares anuncian que los indios del Chaco siguen sus depredaciones. En Salta asaltaron á una estancia y se llevaron la caballada.

—Todos los diarios de la tarde se pusieron de acuerdo para publicar en adelante dos ediciones' la primera entre 2 1/2 y la segunda entre 4 1/2 p. m.

DECRETO QUE DECLARA EXTINGUIDA LA PESTE—EL TRANSPORTE CHACO—LA CUESTION DEL PACÍFICO—EL GARIBALDI—BANQUETE EN LA LEGACION CHILENA.

Buenos Aires, 11—El decreto declarando extinguida la peste bubónica aparecerá mañana ó pasado.

—Mañana zarpará con destino á Amberes el trasporte de guerra Chaco con 4000 toneladas de trigo.

Volverá cargado de armamentos adquiridos en Europa por el coronel Richeri.

—«Tribuna» empezó hoy á publicar una interesante correspondencia sobre la cuestion del Pacífico.

Es fechada en Tacna y dice que el ministro chileno en La Paz ofreció á Bolivia:

1.o Todas las facilidades aduaneras que pudiese exigir.

2.o Establecer en Antofagasta una aduana independiente para ella.

3.o Pagar sus gastos de guerra.

4.o Suministrar 6 millones de pesos fuertes para construir un ferro-carril de La Paz á Tacna.

El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia señor Villazon, sin consultar siquiera á Pando, rechazó las proposiciones declarando que Bolivia no acepta ni aceptará esas condiciones que puede importar un resto que la uniría mas estrechamente á Chile, monopolizando su comercio y una traba impuesta al futuro del engrandecimiento de Bolivia que vería alejarse la posibilidad del intercambio fácil y productivo con la Argentina.

Agregó que sobre la base de 30 millones mas podríase talvez empezar á discutir y dar al congreso la participacion que le corresponde.

Esa suma se destinaría á construir dos ferrocarriles, uno hacia la márgen del Paraguay, otro hacia la República Argentina cruzando la línea actual de Antofagasta.

—«La Prensa» dice que el ministro boliviano tuvo feliz éxito en sus gestiones.

«La Prensa» hace comprender que el gobierno argentino ayudará en la organizacion militar á Bolivia.

—Pasó hoy por San Vicente el acorazado «Garibaldi» de regreso á Bahía Blanca.

—El ministro de Chile, Cárlos Concha, visitó al presidente Roca para invitarle al banquete que en la Legacion de Chile se dará el 21.

Chile

LAS TROPAS ARGENTINAS EN VALDIVIA—PEDIDO DE DESAFUERO DE UN DIPUTADO—ENFERMEDAD EN EL GANADO—LA POLÍTICA—VIAS DE COMUNICACION QUE ADQUIRIRÁ EL GOBIERNO.

Santiago, 11—En el ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido hoy nuevas noticias de Valdivia, confirmando la existencia de un destacamento argentino en Pirihuaico, territorio chileno.

Esa fuerza es del 3.º de caballería argentina destacado en San Martin de los Andes.

—Será solicitado á la Cámara de Diputados el desafuero del diputado radical Jorge Hunneus acusado de actos de violencia contra una junta electoral durante las últimas elecciones.

—Asegúrase que Domingo Amunátegui Rivera, ministro Chileno en Montevideo, será nombrado ministro de la corte de apelaciones.

—En algunos ganados de Talagante ha aparecido una epidemia que créese sea fiebre aftosa.

—Las diversas agrupaciones políticas siguen agitándose en víspera de la apertura del Congreso, pero aun no han logrado unificar sus miras respecto de la situacion política.

Claudio Vicuña en una reunion de la agrupacion balmacedista que le responde, dijo que trabajaria empeñosamente por unificar el partido.

—Asegúrase que el gobierno trata de adquirir el ferro-carril que une á Tacna y Arica que pertenece á una sociedad anónima como tambien la empresa del telégrafo y teléfono á Bolivia.

PROYECTO DE FERROCARRIL HASTA EL AMAZONAS — GALO IGARZABAL — DESTROZOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL—EL MINISTRO COLOMBIANO.

Santiago, 14—En la semana entrante informarán los ingenieros del sindicato anglo-yankee sobre el proyecto de ferrocarril que partiendo de Camarones llegaría hasta el Amazonas, facilitando las comunicaciones del Pacífico y el Atlántico.

—Galo Igarzabal director de «La Tarde» víctima del asalto ya conocido se encuentra completamente bien y ha vuelto á las tareas.

—El temporal ha destrozado el rompeolas del dique de Talcahuano.

—Apenas sea recibido en su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario el representante de Colombia en esta señor Gomez Valdez que acaba de ser ascendido, partirá para la Argentina donde tambien acaba de ser acreditado.

Brasil

ACUÑACION DE MONEDAS DE NIQUEL—NUEVO MINISTRO EN LÓNDRES — EL PREFECTO DE LA CAPITAL—LLEGADA DE BUQUES NORTEAMERICANOS—BANCO BELGA.

Rio de Janeiro, 14—El 23 del corriente se embarca para Europa el ingeniero Arthur Alvim. El señor Alvim lleva la mision de fiscalizar la acuñacion de las monedas de niquel que el gobierno contrató con el Banco Nacional.

—El senado, aprobó el nombramiento de Joaquin Nabuco de Araujo para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Lóndres, puesto vacante desde el fallecimiento de Souza Correa.

—Prestó igualmente el Senado su vénia para el nombramiento de Coelho Rodriguez para el puesto de prefecto de esta capital.

—Llegó la division naval americana compuesta de los buques Chicago, Montgomery y Wilmington.

—En breve se instalará en esta capital un banco belga de préstamos hipotecarios.

El ministro de Hacienda ha aprobado ya los estatutos, con algunas modificaciones.

De los departamentos

APREHENSION DE UN TROPERO

Artigas, 14—El tropero fugado de esa con el importe de una tropa vendida, fué aprehendido ayer en la ciudad de Yaguaron y entregado á las autoridades de ésta, habiéndosele encontrado 30 á 40 £ y algunas prendas en su poder y 1000 $ que habia colocado á interés en una casa de comercio de Yaguaron.

Fué remitido ayer mismo para Melo por el comisario Mena.

Guerra en Sud Africa

Continuo avance de los ingleses

POSESION DEL ORANGE

Londres, 14—Los despachos recibidos hoy del teatro de la guerra confirman que el general Buller ha iniciado su avance y dicen que ha logrado ya desalojar al enemigo de varias de sus principales posiciones y que sus tropas han alcanzado hoy importante triunfo sobre los boers y se encuentran á poca distancia de Dundee cuya plaza se cree que recuperaran esta misma noche.

Lóndres, 14—Telegrafían de Kronstadt con fecha de ayer que los generales French y Hutton han entrado hoy por la mañana en esta ciudad. Los boers la habian evacuado el viernes pasado.

Los holandeses é irlandeses han destruido por medio del fuego los depósitos de forrajes para que no cayeran en poder de los ingleses. Los orangistas se han dispersado y su Volkraad se ha trasladado en Lindley.

La guerra puede considerarse terminada de hecho en lo referente á los orangistas.

Unos 6000 boers con 20 cañones se han dirigido hacia el norte. El mariscal Roberts ha pasado ayer tarde revista á las tropas reunidas en la plaza pública.

Los soldados victorearon con entusiasmo á su comandante en jefe.

Existe animosidad hacia el presidente Steijn de parte de los orangistas que insisten en deponer las armas. Un comando de 100 hombres mandados por el comandante Nelis quedó reducido á 17. Muchos burghers han vuelto á sus hogares y varios centenares han entregado sus armas á los ingleses.

El general French se encuentra ahora á unas cinco millas al norte de esta plaza.

Es probable que el mariscal Roberts permanezca aquí unos cuantos dias para permitir á las tropas que descansen despues de las fatigas de estos últimos dias y tambien para que las locomotoras puedan llegar hasta aquí.

La reparacion de la linea férrea continua con mucha rapidez.

La bandera inglesa fué izada aquí por M. Lockhead.

Capetown, 14—Se asegura aquí que la anexion del Estado de Orange al territorio de la Colonia del Cabo, es inminente. El decreto estaria ya listo y su publicacion seria seguramente antes de finalizar la semana.

Londres, 14—«The Daily News» en su edicion de hoy lunes publica un telegrama de Thabanchu fechado ayer 13 y comunica que la columna del general Rundle ocupó á Newersmills encontrando allí numerosas cantidades de cereales.

Londres, 14—Ha causado una impresion excelente la confirmacion oficial del triunfo sobre los boers obtenido por el general Buller que logró flanquearlos ocupando las posiciones enemigas en Bigarsberg despues de un corto combate.

Imposible mediacion

Budapest, 14—El canciller del imperio conde Goluchowki recibió esta tarde á las delegaciones austro-hungaras y les dijo que la triple alianza fué consolidada con el acuerdo firmado últimamente en Viena y San Petersburgo concerniente á la cuestion de los Blakanes. Ningun peligro puede ahora resultar de la actual guerra sud africana para las potencias europeas.

Agregó que espera que en breve terminara esa guerra, pero que es imposible toda mediacion del gobierno austriaco en la contienda.

Los delegados boers

New York, 14—El vapor holandés Maadam á cuyo barco vienen los delegados boers se halla á la vista. La comision que debe recibir á la delegacion boer los espera en el desembarcadero

Ha disminuido bastante el entusiasmo que hace dias habian manifestado los habitantes de este pais en favor de los boers y de la intervencion norteamericana. A este resultado debe haber contribuido las últimas victorias británicas y la indiferencia de gran mayoría de los ciudadanos espectables de este pais.

El ganado oriental y el argentino

Capetown, 14—Un decreto aparecido esta tarde aquí, prohibe desde hoy el desembarque en la colonia del Cabo y en Natal del ganado argentino y oriental á causa de la fiebre aftosa que reina en el Rio de la Plata.

En Mafeking

Pretoria, 14 — Los boers que sitian á Mafeking, han atacado vigorosamente esa plaza el dia 12 del mes y han destruido el barrio indígena.

Norte-América

Cavilaciones acerca de una entrevista imperial

Nueva York, 14—El corresponsal del «New York Herald» en Berlin, envió el siguiente telegrama á su diario:

«Aquí se hacen toda clase de comentarios sobre la reciente entrevista de los emperadores.

El «Lokal Anzeiger» declara que el mundo político se quedó completamente sorprendido al oir hablar de que el emperador de Austria iba á emprender un viaje.

«El asombro fué tan grande al principio, que se creyó en una mala interpretacion, y la noticia dió lugar á cierto malestar en los círculos políticos.

«Nadie podia encontrar al principio la explicacion de ese viaje del Emperador austriaco, y se empezó á considerarlo con desconfianza creciente.

«Los embajadores de Inglaterra en Berlin y en Viena, Mr. Lescalles y Mr. Rumbolt, tuvieron la primera noticia del viaje por los periódicos.

«La causa del secreto que el emperador guardaba sobre su viaje era el temor de que intrigas de toda clase pudiesen hacerle desistir de su proyecto.

«He tenido la oportunidad de hablar con un diplomático aleman, el cual me ha dado la siguiente explicacion acerca del viaje del emperador Francisco José á Berlin:

«Es verdad—me dijo el diplomático citado—que el anuncio de la visita ha causado cierta sorpresa; pero esto se debe solamente al hecho de que nadie la habia previsto. El anuncio de la visita se hizo simultáneamente por la embajada alemana en Viena y por el ministerio austro-húngaro de Relaciones Exteriores. Se dice que el conde Goluchowsky, al tener conocimiento del proyectado viaje, habia amenazado con presentar su renuncia.

«Se han recibido aquí ciertos informes que tienden á confirmar esta noticia; pero todo se arregló satisfactoriamente, y si el conde Goluchowsky tiene motivos de queja, debe reprocharlos á su propio soberano y no á Alemania.»

«Hasta aquí el diplomático aleman.

«Ciertos órganos de la prensa francesa, aseguran que el rey Humberto está resentido por no haber sido invitado á asistir á la entrevista de Berlin; pero el hecho es que Alemania tampoco ha invitado al emperador Francisco José; el embajador austro-húngaro en esta capital, señor Szögyeny-Marich, fué el que sugirió la idea de la visita.

En las Filipinas

Washington, 14—Desde Manila telegrafían que 500 insurrectos han atacado á 25 hombres del regimiento 48, que hacian servicio de escuchas cerca de San Jacinto, en la provincia de Pangasinon, pero fueron derrotados y tuvieron 10 muertos; siendo solo dos muertos las pérdidas de los norteamericanos.

El 25 de Abril, los insurrectos quemaron y saquearon el pueblo de Cocin, cerca de Bulan, matando á todos los indígenas conocidos como amigos de los norteamericanos y á dos súbditos españoles. Los norteamericanos mataron á 37 insurrectos.

El mismo dia, el mayor Andrews, con dos compañías de infantería, atacó al campamento atrincherado del general Mojicas, cerca de Ormuc, en la isla de Leyte.

Mojicas tenia un cañon de bronce y muchas municiones; pero, despues de tres horas de combate, los insurrectos tuvieron que huir.

No se sabe á cuanto ascienden sus pérdidas. Los norteamericanos tuvieron dos muertos y once heridos, y destruyeron los fusiles, pólvora y provisiones del enemigo.

Los alemanes en Sud-América

Washington, 14—Se anuncia que el gobierno va á encargar á los cónsules en las Repúblicas del Centro y de Sud-América de practicar en seguida minuciosas investigaciones sobre el rápido acrecentamiento en esas repúblicas de los residentes alemanes

Ese hecho preocupa vivamente á Norte América.

España

Prevencion á las cámaras de comercio

Madrid, 14—«La Gaceta de Madrid» publica una circular que el ministro de la gobernacion ha enviado á todas las cámaras de comercio del reino.

En dicha circular se les prohibe terminantemente que se mezclen en acto político alguno, declarándoles que las cámaras de comercio que no acaten esta órden serán disueltas.

Buscando la fusion de opositores

Madrid, 14—En la asamblea celebrada anoche por los prohombres del partido republicano se han adoptado las bases para la fusion de los partidos de la oposicion.

La principal sería la aceptacion de la Constitucion de 1869.

En otra asamblea se dará forma práctica á la idea.

Servia

Condena de un ex-ministro

Belgrado, 14—Ha terminado el proceso del exministro Thaushanovitch comprometido en manejos políticos. Ha sido condenado á 5 años de prision.

Francia

La cuestion del contrabando de guerra

Paris, 14—Vuelve á ponerse en debate la cuestion sobre el contrabando de guerra á causa del conocido asunto de que el gobernador de Mozambique, capitan de navío Da Costa Ferreira, ha declarado como de contrabando un cargamento destinado al Transvaal, y conducido por el vapor aleman Hertzog, que consistía, solamente en carne conservada, ropas y calzados. Las autoridades de Lourenço Marques, cumpliendo las órdenes del gobernador, embarcaron esas mercaderías.

«L'Eclair» protesta contra la medida adoptada por Portugal, que considera como una complacencia mas para con Inglaterra, después del paso de las tropas inglesas por Beira. Este asunto del contrabando, según dice, interesa grandemente á todas las potencias que mantienen relaciones comerciales con el Transvaal, pues su comercio se vé á merced de la Gran Bretaña.

«Ha llegado el momento, añade, de convocar á los gobiernos á una conferencia para reglamentar el comercio de los paises neutrales en tiempo de guerra.»

Las elecciones y los partidos

Paris, 14—Por datos llegados de todos los departamentos se sabe que triunfaron los republicanos en las elecciones de ayer.

Los órganos nacionalistas en sus ediciones de hoy registran ruidosamente el triunfo del partido en las elecciones municipales de esta capital y dicen que sobre 80 consejeros que forman la totalidad de los representantes del municipio parisiense 50 son netamente nacionalistas.

Los diarios radicales reconocen la gravedad de la derrota sufrida aunque en los departamentos los resultados son menos desfavorables que en la capital

Italia

Ley de carácter social

Roma, 14—El ministerio ha resuelto suprimir en el proyecto de reforma de la ley de impuesto sobre la renta el artículo referente á los salarios de los obreros.

Esta noticia ha sido muy favorablemente recibida en los centros trabajadores.

Conmemoracion patriótica

Roma, 14—Telegrafían de Liorna que se ha conmemorado allí con entusiasmo popular la heróica resistencia de la ciudad contra veinte mil austriacos que la sitiaron en 1849.

Albertario con el Papa

Roma, 14—En la audiencia concedida ayer por el Papa á don David Albertario, director del «Osservatore Cattolico,» Leon XIII mostró interesarse mucho por el voto formulado en el Congreso Regional Católico celebrado recientemente en Milán, por el cual se invita á los concejales municipales católicos á iniciar una campaña á fin de establecer la autonomía de los municipios, el «referendum» ó plebiscito administrativo y los impuestos comunes municipales.

Roma, 14—Con objeto de conocer mejor los propósitos de la extrema izquierda, al reanudarse los trabajos parlamentarios, un reporter ha tenido una entrevista con el diputado Pantano, el cual confirma que el partido está resuelto á seguir en la oposicion sin tregua al ministerio, hasta que éste abandone la reforma del reglamento de la cámara, aprobada ilegalmente por la mayoría.

Manifestó además el diputado Pantano, que si el ministerio disuelve el parlamento convocándose á nuevas elecciones, esto será mucho mejor aun para la extrema izquierda. «Volveremos entonces ciento á la cámara»,—dijo.

Bendicion de peregrinos

Roma, 14—Sigue la afluencia de peregrinaciones con motivo del año santo.

El papa Leon XIII bendijo ayer 15.000 peregrinos franceses y españoles.

Comerciales

Londres, 14 (á las 12 40 m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.50 por ciento.

Londres, 14—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 13/16 o/o anual.

Londres, 14—El interés del descuento particular cotizóse á 3 3/4 por ciento anual.

Londres, 14—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 93 3/4 por ciento anual.

Londres, 14—El trigo se cotizó á 25 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 14—El lino se cotiza á 50 chelines las 480 libras.

Londres, 14—El maiz se vendió á 19 chelines las 480 libras rye terms.

Amberes, 14—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 4.70 francos el kilo para Junio y á 4.75 idem para Septiembre.

Amberes, 14—El trigo se cotizó á 15 francos los 100 kilos.

Amberes, 14—El lino se vende á 33 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 14—El maiz se cotizó á 10 1/2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 14—El trigo se cotizó á 119 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 14—El lino se vendió á 200 marcos los 1,000 kilos.

Rotterdam, 14 El lino se cotizó á 300 florines los 1.000 kilos.

Santiago de Chile, 14—El oro cotizóse en esta plaza á 8 1/2 y el cambio bancario á 16 3/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 14—El mercado de trigos abrió con precios flojos; se vendieron los superiores de pesos 5 20 á 5.40, idem buenos de 4.90 á 5.10, idem regulares de 4.60 á 4.80.

Se han vendido 780.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo flojo; el amarillo superior se vendió de pesos 3.20 á 3.30, id bueno de 2 90 á 3.10, id regular de 2 80 á 2.90, id morocho superior á 3 35, idem bueno á 3.30.

Se vendieron 420 000 kilos.

—Por novillos se pagaron de $ 31 á 55, por vacas de 25 á 40, por terneros de 7 á 12, por capones para frigorífico de 5.20 á 7.00, por ovejas de 3.20 á 5.80.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 7/8.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 229.
Idem, para fin de mes, 230.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 79.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 79.60.
Fondos Públicos 1892, al contado, 74.50.
Empréstito Popular 1888, al contado, 73.90.
Idem idem, para fin de mes 73.90.
Idem idem 1898, para fin de Junio, 74.40.
Consolidada de Santa-Fé, 1895, al contado, 48.50.
Banco Español, al contado, 125.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 11/16.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4 09 1/2.
» Bélgica, 5.05.
Sale Helios.

EN LOS MINISTERIOS

Importacion de ganados argentinos

En el acuerdo general de Gobierno celebrado ayer de tarde el ministro de Fomento dió lectura del extenso é interesante informe presentado por el veterinario oficial señor Bergés enviado en comision al departamento de Soriano para estudiar la enfermedad reinante en el ganado vacuno.

Las observaciones y estudios que contiene ese documento han dado lugar al decreto que mas abajo publicamos, permitiendo en ciertas condiciones la introduccion de ganados procedentes de la Argentina.

Hace constar el veterinario la benignidad de la enfermedad epizoótica, ya generalizada en varios departamentos, á tal punto que la mortalidad de vacunos se encuentra en una proporcion de dos por mil.

Entiende que no puede ser materia de alarma una enfermedad tan benigna, de que el ganado se repone con tanta facilidad, y hasta cree que es inoficioso prescribir tratamiento para la cura desde que los animales se restablecen de por sí.

Es de opinion así mismo que la generalidad del contagio haria cesar rapidamente la enfermedad, inmunizando á los ganados de la República.

El informe fué pasado por el Ministerio de Fomento al Consejo de Higiene.

He aquí ahora el decreto:

Ministerio de Fomento—Montevideo, Mayo 14 de 1900—Considerando que los informes oficiales que se han recibido, demuestran de una manera inequívoca que la fiebre aftosa reviste un carácter de benignidad, que no justifican ya las severas medidas adoptadas por el decreto de 21 de Abril último, cuyo mantenimiento ocasiona perjuicios á los establecimientos saladeriles, que no está en el deber de evitar; el Presidente de la República, en Consejo de ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Queda permitida la introduccion de animales, procedentes de la República Argentina, con destino á los saladeros de la República.

Art. 2.o Los animales que se introduzcan, deberán permanecer en el recinto de los saladeros, hasta el momento de ser faenados, operacion que deberá efectuarse dentro de las veinticuatro horas de su desembarque.

Art. 3.o Dichos animales podrán ser conducidos en chatas ó por ferrocarril hasta la altura de los respectivos establecimientos á que vengan destinados.

Art 4.o Los wagones de ferrocarril que hayan conducido tropas procedentes del exterior, deberán ser convenientemente desinfectados despues de cada viaje.

Art. 5.o Comételse á las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo la fiel observacion y ejecucion del presente Decreto.

Art. 6.o Comuníquese, etc—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ—EDUARDO MAC EACHEN—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ—PEDRO CALLORDA.

Comision de monumento á Artigas

ACTA DE INSTALACION—En Montevideo, á catorce de Mayo de mil novecientos, reunidos en el despacho del Excmo. señor Ministro de Fomento los señores don Isidoro De-María, don Diógenes Hequet, señor don Pedro Figari, teniente general don Máximo Tajes y doctor don Juan Zorrilla de San Martin, que fueron nombrados para integrar la comision honoraria constituida por decreto de fecha 4 del corriente con el objeto de asesorar al Poder Ejecutivo sobre el mejor medio de hacer factible, en breve tiempo, el pensamiento fundamental que encarna la ley fecha 5 de Julio de 1884 S. E. declaró instalada la referida Comision y puso á disposicion de ella todos los antecedentes que obran en su poder con respecto al cumplimiento que, en otras épocas, se habia intentado dar á la ley citada, disponiendo acto continuo se labrara la presente que firman los expresados señores; actuando como secretario *ad hoc* el oficial mayor del Ministerio.—GREGORIO L. RODRIGUEZ—*Isidoro D.-Maria—Máximo Tajes—Juan Zorrilla de San Martin—Pedro Figari—Diógenes Hecquet—Alfonso Pacheco.*

Despues de llenada el acta de instalacion el doctor Rodriguez ofreció los salones del Ministerio para celebrar las sesiones.

El ofrecimiento fué aceptado, decidiéndose que la Comision se reunirá los lunes, miércoles y viernes.

La primera reunion se verificará mañana á las 10 a. m., á fin de procederse á la distribucion de cargos.

Proveeduría del Lazareto

Segun versiones que hemos recogido en círculos oficiales, la Contaduría expidió un extenso y bien estudiado informe respecto de las propuestas presentadas para la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores.

La Contaduría expresa en su informe la inconveniencia de proseguir el actual sistema de proveeduría, que tan malos resultados ha producido—y aconseja en consecuencia sean desechadas las que se han presentado, cometiéndose al Consejo N. de Higiene la administracion de la Proveeduría, pues esa corporacion por el hecho de ser rentada tiene obligacion directa de velar por el buen servicio del Lazareto y establecer una organizacion seria y responsable.

El informe, con las propuestas y demás antecedentes ha sido pasado en vista al fiscal de gobierno.

Como se vé, la Contaduría aconseja el mismo temperamento que ha sostenido EL SIGLO en la cuestion Proveeduría del Lazareto.

Presupuesto de 1900-901

Debido á la circunstancia de que alguno de los señores ministros no le ha remitido todavía las planillas correspondientes á sus dependencias, con las pequeñas modificaciones que crean indispensables introducir, el doctor Dufort y Alvarez no ha podido aún redactar el Mensaje con el cual elevará á las Cámaras el anunciado proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico de 1900-901.

Seria de desear que los señores secretarios de Estado activaran el despacho de este asunto á fin de facilitar al Poder Ejecutivo el cumplimiento del precepto concerniente á la remision del presupuesto con la menor demora posible.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez puso en conocimiento del señor ministro de Hacienda que la oficina de Crédito Público emitió entre el sábado y ayer, 12 y 14 del corriente, sobre el Banco de la República, donde están depositados los fondos respectivos, bonos por la cantidad de pesos 3 206.50 correspondiente á un capital de 78.000 libras, por concepto del servicio de intereses del 33er trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país.

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer depositó en el Banco de la República, á la órden de las Juntas E. Administrativas de campaña, la suma de $ 1359,21, procedente del exceso arrojado por el impuesto inmobiliario despues de cubierta la cantidad igual al producto del ejercicio económico anterior.

Dicha suma, como es sabido, se destina á mejoras en la vialidad del interior.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 12 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 612.81 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto alcanza hasta la fecha á pesos 809.785,04.

En igual dia no hubo entradas por conceptos de patentes de giro.

Presupuesto de Abril

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion abone hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Arzobispado, batallon 1.o de cazadores, lazareto de la isla de Flores, comandancia de la frontera Norte, juzgados de campaña, cárcel, Penitenciaria.

Tales pagos representan un egreso total de 17.790 pesos.

El impuesto á los alcoholes

Mi ilustrado colega el doctor Martinez, termina su último artículo publicado en «El Dia» del sábado, manifestando que si se respeta la proporcionalidad del impuesto hasta la graduacion de 53° ó 55° del alcohol comercial, no vé inconveniente en que pasando de ese límite, la proporcion por grado se aumente algo, de suerte que, al llegar á los 95° centesimales, la tasa del impuesto esté duplicada como antes al llegar á 40° Cartier.

Está, pues, de acuerdo el doctor Martinez con la idea fundamental que inspiró el artículo que publiqué en EL SIGLO del viernes. Mi único propósito es que se mantenga integramente la proteccion que hoy gozan las fábricas de alcohol. Para obtenerlo de la manera más aproximada posible y desechando fórmulas complicadas, no hay otra solucion, en mi concepto, que la señalada en mi primer artículo.

No tengo el deseo de iniciar una polémica, y mucho menos en este caso, desde que, son pequeños detalles los que me separan del doctor Martinez; pero, siento la necesidad de hacer algunas aclaraciones, tendentes á ratificar lo que expresé anteriormente.

El doctor Martinez dice, no apercibirse bien obedeciendo á qué principio, establezco que el aguardiente extranjero á 53° centesimales, debe pagar ƒ 0.173 por litro, cuando, según sus cálculos, solo deba gravarse con ƒ 0.17.

La diferencia, como se vé, es bien pequeña. No merece sino pocas palabras para explicarla; pero, con todo tengo interés en demostrar que no ha sido caprichosamente que la determiné.

El doctor Martinez y yo estamos de acuerdo en cuanto á que el aumento de impuesto que sufrirán los alcoholes nacionales debe ser repartido en los extranjeros en proporcion á su riqueza alcohólica, para así mantener el márgen de proteccion que les acuerdan las leyes vigentes.

No encuentro otra manera de realizar esta proporcionalidad que diciendo: si á los alcoholes nacionales de 95° centesimales se les grava con un nuevo impuesto de ƒ 0.063, cuánto debe aumentarse á los extranjeros de 53°? Planteado así el problema tenemos:

$\frac{95}{53} : \frac{0.063}{x}$; de donde el aumento igual á ƒ 0.0375, que agregado á ƒ 0.135 que hoy pagan, dan un impuesto de ƒ 0.173 por litro. Esto fué lo que tambien afirmé en el primer artículo

Expresé, además, que la proteccion actual cuando se trataba de alcoholes á 95° Gay Lussac ó 40° Cartier, era de ƒ 0.11 por litro; y que del proyecto de la C. de Hacienda resultaba que se disminuia á ƒ 0.0936 Teníamos una diferencia, por consiguiente, en favor del producto importado de ƒ 0.0161 por litro.

Mi ilustrado compañero el doctor Martinez cree tranquilizarme diciendo que no es tan elevada la diferencia, que no se trata de ƒ 0.0161 sino tan sólo de ƒ 0.0356 por litro. La diferencia es bastante apreciable, desde que partiendo de datos iguales deben ser idénticos los resultados.

He vuelto á hacer los cálculos y nada tengo que poner ni sacar.

Alcohol extranjero á 40° Cartier paga	ƒ 0.2720
» » » pagará según la fórmula del Dr. Martinez	» 0.2936
Aumento	ƒ 0.0216

En cambio la situacion del alcohol nacional á 40° Cartier ó 95° centesimales será la siguiente:

Alcohol paga hoy	ƒ 0.132
» pagará	ƒ 0.200
Aumento	» 0.068

Hay, pues, como dije una diferencia en la proteccion de ƒ 0 0161 por litro—A los nacionales se les aumenta ƒ 0.068; y á los extranjeros de igual graduacion sólo ƒ 0.0216.

Esto era lo que en realidad resultaba de comparar el régimen vigente con el que proyectaba la C. de Hacienda.—Tendria toda la razon el doctor Martinez si el impuesto á los aguardientes extranjeros se estableciera de ƒ 0.17, cuando su fuerza sea de 53°, y no de 55° como se proyecta. Entonces sí, la diferencia por litro en la proteccion, seria de ƒ 0 0353; pero, yo no podia hacer mis reflexiones sino con los datos que contiene el proyecto de la C. de Hacienda.—La Comision decia 55° centesimales y con esa graduacion resulta una disminucion de proteccion de ƒ 0.0161 por litro.—Si se establece el impuesto de ƒ 0.17 para los aguardientes de 53° centesimales y por el exceso en proporcion tenemos:

Alcohol extranjero á 95° pagará $\frac{0.17}{53}\times 95$ =	$	0.3047
Deberia pagar para mantener la proteccion vigente		0.340
Diferencia en menos por litro	$	0.0353

De esta manera el márgen de proteccion seria de ƒ 0.101 por litro. En la actualidad, sin contar los adicionales, es de ƒ 0.14 por litro. Mi distinguido, colega el doctor Martinez, cree que aquel es mas que suficiente para impedir la entrada de alcoholes extranjeros que hicieran competencia á los nacionales, cuando en la República Argentina *basta* el derecho especifico de ƒ 0.05 por litro para que no entre ningun aguardiente á 79° centesimales.

Cómo habian de entrar en la República, alcoholes á 95°, exclama el doctor Martinez, con un derecho diferencial de ƒ 0 101!

Claro, á mi vez exclamo, cómo han de entrar en aquel país si la proteccion acordada es mucho mayor que la que nosotros concedemos! El doctor Martinez parece que supone que la proteccion es aquí mayor, al decir que en la Argentina *basta* un derecho de 005 para que el aguardiente no se importe. Nada menos cierto. En la República Argentina tenemos:

	Adicional 5% oro	Específico oro	Interno m/n
Aguardiente extranjero hasta 79°	$ 0.005	0.05	1.00
Nacional			1.00
Proteccion por litro $ 0.055 oro			

En nuestro país la situacion con el proyecto de la Comision, sería ésta:

	Adicional 5%	Específico
Aguardiente extranjero 79° pagará $\frac{0.17}{53}\times 79$	$ 0.0[illegible]8	0.244
nacional íd		0.200
Proteccion por litro	$ 0.062	

La diferencia se hace muy apreciable si se trata de alcohol rectificado, ó aguardiente, á un grado superior á 79°, centesimales, pues la tarifa de avalúos vigente en la R. Argentina establece en su capítulo XIV, página 128 que los aguardientes que excedan de la fuerza alcohólica indicada, 79°, tendrán un recargo de ƒ 0.01 oro por cada grado ó fraccion de exceso. De manera que un alcohol de 95° paga en la República Argentina lo siguiente:

	Adicional 5% oro	Específico oro	Interno m/n
Extranjero por los 79° — $ 0.06; + 16° restantes — 0.16	0.005	$ 0.22	$ 1.00
Alcohol nacional 95°			1.00
Proteccion por litro $ 0.225 oro			

En la República Oriental del Uruguay la situacion es bien distinta

	Específico	Adicionales	Total
Aguardiente extranjero 95° fórmula Martinez pagará	$ 0.2936	0.02	0.3136
95° fórmula Serrato pagará	$ 0.3152	0.02	0.3312
Nacional 95° pagará			0.200
Proteccion por litro según proyecto Martinez	$ 0.1136		
modificacion Serrato	0.1312		

Creo que estos resultados explican de una manera bien concluyente cuál es la proteccion en uno y otro país y el por qué es casi insignificante la introduccion de aguardientes en la vecina República. Como se vé la situacion es bien distinta de lo que suponía el doctor Martinez. Si en aquel país no entran alcoholes rectificados porque el alto márgen protector lo impide, se producirá entre nosotros el mismo fenómeno, disminuyendo en ƒ 0.0461 por litro la proteccion actual, y dejándola establecida en solo pesos 0.1135? Yo no lo sé á ciencia cierta; pero tengo mis motivos para temer que perjudiquemos á nuestras fábricas de alcohol.

Con la fórmula por mi propuesta nada se altera: la proteccion se mantiene religiosamente. La prudencia aconseja no alterar la situacion de lucha actual. Pero si algo hubiera que modificar, mi opinion se inclinaría sin titubear en el sentido de proteger las industrias del país á fin de permitirles el mejor aprovechamiento de su fuerza productora y la exportacion de sus alcoholes. El hecho de que aún se introduzca al país cerca de 1.000 000 de litros de caña; que es un producto detestable, residuo de la fabricacion del azúcar de caña, es bien demostrativo de que no debemos disminuir en lo más mínimo el favor de que gozan las destilerías de la República.

INDICACION DE LA TEMPERATURA

Insisto en que la ley debe indicar á qué grado de temperatura se referirá la riqueza en volúmen de los alcoholes. El alcohómetro de Gay-Lussac, introducido en un liquido alcohólico que se encuentra á la temperatura de 15° centígrados, da directa y exactamente, por simple lectura, su riqueza ó volúmen de alcohol. Si la temperatura del liquido es superior á 15° el areómetro indica una riqueza mayor que la que tiene en realidad. En cambio, se produce el efecto contrario, si la temperatura del liquido alcohólico es menor de 15° centígrados.

Así por ejemplo un aguardiente que tenga una riqueza real de 96'5 nos dará por lectura directa en el areómetro lo siguiente:

Si la temperatura es de 5° dará 91° 4
» » » 15° » 96° 5
» » » 25° » 98° 6

Desde que el impuesto es proporcional á la riqueza alcohólica, natural, es, que, se determine exactamente. No hay otro medio, que refiriéndolo á 15° C.

Fácilmente puede saberse el grado centesimal exacto de un aguardiente, presentado á despacho aduanero. Se introduce en él un areómetro y un termómetro, anotando el grado aparente de alcohol y la temperatura. Con estos datos y el auxilio de las tablas construidas por el mismo Gay-Lussac, se obtiene inmediatamente la riqueza en alcohol del líquido examinado.

DESDOBLAMIENTO DEL ALCOHOL

Sin pretender dar lecciones, y mucho menos en cuestiones de esta índole, creo que es del caso llamar la atencion sobre un error en que han incurrido todos cuantos han escrito sobre el tan interesante tema de los alcoholes. Uno cualquiera lo expresó, á todos lo han repetido, como si se dijera una gran verdad.

Se ha dicho en todos los tonos que, si se desdobla un litro de alcohol de 40° Cartier nos dará dos litros de alcohol de 20° ó, lo que es lo mismo, que 520 000 litros de alcohol de la primera graduacion darán con auxilio del agua 1.040.000 de la segunda. Nada más inexacto. Nadie es capaz de producir semejante fenómeno. Lo único que se podrá obtener es lo que enseña la química industrial.

Si á un litro de alcohol á 40° Cartier le agregamos un litro de agua, tendremos un nuevo líquido al cual le faltarán 62 centilitros para formar dos litros y que solo tendrá una graduacion de 19° Cartier. Si se le agrega el agua que falta para completar los dos litros, tendremos que la riqueza del nuevo liquido bajará hasta 18'5 aproximadamente.

O en otros términos: si á un líquido que contiene 95'4 de su volúmen de alcohol, ó sea que tiene un grado de 40° Cartier, se le agrega un litro de agua nos dará un aguardiente que solo tendrá 49 partes de alcohol, ó sea un grado alcohólico de 49° Gay Lussac.

Este fenómeno se produce por la contraccion que experimenta una mezcla de agua y alcohol. Seria un error decir que un aguardiente de 49'8 de alcohol solo tiene 50'2 de agua ó sea la diferencia para alcanzar 100. En realidad para formar ese líquido con 100 partes, ha habido necesidad de mezclar 49.8 de alcohol puro y 53,7 de agua ó sea un total de 103.5 partes.

Mi deseo hubiera sido fundar las otras pequeñas modificaciones que propondré en la Cámara, al proyecto de impuestos internos; pero, no lo he hecho, porque atacado de influenza como me encuentro, me es difícil coordinar ideas y arreglar números en cuestion de suyo tan complejo, y sobre todo tener que observar, en detalles, el buen proyecto de un compatriota de la talla de Martin C. Martinez.

No debo dar por terminado este artículo sin antes agradecer á mi ilustrado colega, los conceptos tan elogiosos como inmerecidos que me tributa en su artículo-réplica.

JOSÉ SERRATO.

CENTROS Y CLUBS

Centro de Dependientes de Almacenes Minoristas—Señor consocio: Se invita á usted para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 del corriente á las 8 y 30 p. m. en el local de este Centro, calle Avenida de la Paz núm. 174, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Lectura del balance general de las entradas y salidas en la tertulia efectuada el 7 de Abril.
3.o Acuerdo de otra fiesta social.
4.o Otros asuntos de interés.

Se le recomienda á usted puntual asistencia en vista de la importancia de los asuntos á tratarse.

De paso me es dado manifestarle que esta Junta Directiva, con el deseo de ofrecerles á ustedes un salón mas espléndido y apropiado para las reuniones y diversiones de los socios, ha trasladado el local de este Centro á la Avenida de la Paz 174, esquina Mercedes.

En la seguridad que todos ustedes se felicitarán una vez mas de nuestras resoluciones, me es grato saludarlo con mi mayor estimacion y aprecio.—*El secretario.*

Sociedad de cabotaje—La Comision Directiva de la sociedad Cabotaje ha quedado constituida en la forma siguiente:

Angel A. Savio, Presidente; Vicente Gazzano, vice idem; Agustin Michellini tesorero; Antonio Gazzano, secretario; Celestino García, vocal; Serafin Guido, idem; Pedro Gordone idem.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.

Conferencia del señor Pozzili—Se realizó anoche en el Casino Italiano y presenciada por numerosa concurrencia, la velada literario-musical anunciada.

Los dos números de música del programa fueron llenados en forma que obtuvo aplausos nutridos de los concurrentes; pero el éxito mayor correspondió á la conferencia del señor Arturo Pozzili con el tema de «Il giornalismo Moderno.»

El conferenciante desarrolló con elocuencia los distintos tópicos que comprendia su trabajo, siendo muy felicitado y aplaudido cuando terminó.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Legislacion

Se reunió ayer la Comision de legislacion de la Cámara de Diputados, acordando solicitar antecedentes de la Contaduría General relativos á la peticion del señor Quintin Gabito, sobre jubilacion y liquidacion de haberes.

—En la denuncia entablada por don Máximo Veiga, contra los seis camaristas de ambos Tribunales de Justicia, se decidió aconsejar á la Cámara que apruebe la remision de los certificados que solicita el Tribunal de segundo turno.

—Se pasó á estudio del doctor Guillot el proyecto del señor Solano Riestra,—patrocinado por el señor Espalter,—reglamentando la profesion de notariado.

De Fomento

La Comision de Fomento de la misma Cámara aprobó en su reunion el informe del doctor Serapio del Castillo en el proyecto sobre construccion de dos puentes en el departamento de la Colonia.

—Pasó á estudio del doctor Varela la propuesta de los señores Castro, Revello y C.a relativa á la construccion de edificios para escuelas públicas.

—A estudio del doctor Berinduague pasó el proyecto sobre construccion de un edificio para la Facultad de Medicina.

De Presupuesto

La Comision de Presupuesto continuó ayer ocupándose de las planillas de la Municipalidad.

Se aprobaron los rubros: registro de ventas, Secretaria, contaduria, Tesorería y Direccion de Obras Municipales.

Quedó pendiente la planilla relativa á la oficina de amanzanamiento.

CUESTIONES DE VIALIDAD EN RIO NEGRO

CARTA DEL SEÑOR PEÑAFORT

Paysandú, 8 Mayo 1900—Señor director de EL SIGLO.—Por su ilustrada hoja del 5 del corriente, llegado ayer á esta ciudad, recien he podido enterarme, con verdadero asombro, de una carta de don Luis J. García referente á una nota que don Roberto Stirling pasó á la Junta E. Administrativa de Rio Negro respecto á los perjuicios que le causa la obstruccion, por medio de candados en los portones, del camino vecinal que pasa por el campo que aquel posée en el expresado departamento de Rio Negro, lindando por el Norte con el arroyo Gonzalez, divisorio con los señores Marion, Petit y C.a, por el Sud con el arroyo Gutierrez Grande, por el Este con don Francisco Gutierrez, Zorrilla (hijo), y por el Oeste parte con «La Blanqueada» y parte con campo conocido por del «Ministro» poseido hoy por don Justo Leal.

No tendria por qué entrar á destruir por medio de la prensa de esa capital, esa trama de falsedades con que el señor García teje su defensa ante el público, y esperaria tranquilo la sentencia que ha de presentarlo pintado de cuerpo entero, si no fuese que este señor se ha permitido personalizarse conmigo, presentandome poco menos que como un facineroso, en términos tales que me obligan, por mi propio decoro y por los respetos que me merece la sociedad, á desmentirlo con la expresion fiel de la verdad; y declaro que lo haré con ánimo sereno y libre de toda otra pasion que no sea la inspirada en favor de los intereses generales del tránsito público.

PRUEBA DE QUE DON LUIS J. GARCÍA ES UN OBSTRUCCIONISTA

Como es sabido, se trata del antiguo camino que saliendo de Paysandú vá á cruzar por el Paso de Ul-ate del Arroyo Negro, sigue por los campos de don Juan C. Soto, de la «Blanqueada,» del «Ministro» hoy poseido por don Justo Leal, de los que fueron de Lisaur, despues de Apestegui Hnos. y hoy de don Luis Ignacio García y de don Francisco Gutierrez Zorrilla, hijo, empalma en la Cuchilla de Haedo con el camino departamental que conduce á Algorta y á Fray Bentos, sigue por el campo de don Guillermo Stirling, cruza el Arroyo Lencina, sigue por el del finado don Manuel Stirling, hoy de su viuda señora Nicolasa A. de Stirling, donde cruza el Paso de Segovia del Arroyo Don Estéban, etc., etc.

Tan es cierta la existencia de ese camino que, apesar de perjudicarle el tránsito vecinal que se hace por sus campos, procediendo honradamente lo han reconocido bajo juramento judicial los mismos nombrados don Guillermo Stirling y señora Nicolasa A. de Stirling.

La rectitud de esta respetable señora habia sido sorprendida con la intriga inicua de que se trataba de establecer un camino departamental por sus campos, y, creyendo defender sus intereses habia suscrito con toda buena fé una solicitud para la Junta, que por sus términos venia á favorecer la injusta causa del obstruccionista, pero, apercibida de su error involuntario, volvió sobre sus pasos, reconociendo la verdad de que por su campo pasa el antiguo camino vecinal que cruza por el Paso de Segovia; proceder éste que honra altamente á esa distinguida dama, porque es siempre honroso restablecerse la verdad por los mismos que involuntariamente han contribuido á oscurecerla.

Corroboran la existencia de ese camino vecinal mas de doscientos vecinos que han transitado por él ya á caballo ya en vehículo, ya con ganados, pudiendo citar sin temor de ser desmentido á los respetables hacendados señores Manuel Stirling, Antolin Stirling, Cárlos Cisch, David Cisch, Tomás Stevenson, Diego Young hijo, Blas Coronel y Saenz, Tomás Gainor, José S. Massa, José Porro, Marion, Petit y Ca, Roberto Peol, Severo Gonzalez, Martiniano Silveira, Serafin G. Silveira, Paulino Pereira, Antonio Menafra, José E. T. Mari, José Parietti, Camilo R. Pintos, Santiago R. Pintos, Juan Silva, Juan Lino da Silva, Antonio Antunez da Graça, Juan Pedro Marin, Gaspar Olivera, etc.

Pero, lo que mejor corrobora la existencia de ese camino vecinal, de una manera fehaciente, aplastadora para la insólita pretension del obstruccionista señor García, es el instrumento emanado de este mismo señor, firmado de su propio puño y letra, que constituye el desmentido más acabado á su afirmacion falsa de que por su campo solo existe «una servidumbre de uso privado».

En 1895 el señor García pretendia ante la Junta E. Administrativa de Rio Negro, que no era «departamental» el camino de la referencia sino simplemente «vecinal», como se desprende de los siguientes términos por él mismo empleados, así: «Hay tambien una senda vecinal ó de paso que arranca del camino nacional frente á los campos de don Francisco Gutierrez y del mio y se dirije al Paso de Uleste en el Arroyo Negro.»

«Ese es el único camino » que pueda referirse la resolucion de la honorable Junta!!!»

Como se vé, en 1895, el señor García hizo constar bajo su firma la existencia de la «servidumbre de transito vecinal», de la misma servidumbre que cruzando por el Paso de Uleste del Arroyo Negro sigue por los campos de don Juan Cruz Soto, de la Blanqueada, del «Ministro» ó Leal, del referido del señor García, y del señor Gutierrez Zorrilla, que empalma en la Cuchilla Haedo con el camino departamental.

¿Se quiere otro desmentido mas categórico aun? Pues ahí vá.

Su propio lindero, socio, primo é íntimo amigo señor Gutierrez Zorrilla, en el año 1881 dijo bajo su firma en escrito á la Junta E. Administrativa de Rio Negro: «que solicitaba autorizacion para construir un callejón obligándose á dejar expedito el camino que creia vecinal, que viniendo del Paso de Uleste empalma en la Cuchilla de Haedo con el departamental».

La Junta, oido el informe favorable del juez de Paz don Santiago Nairac, concedió al señor Gutierrez Zorrilla la autorizacion solicitada, y en consecuencia, este caballero construyó el callejon, que aun existe, dejando expédito el camino, que creia vecinal, el mismo camino que viniendo del Paso de Uleste va á empalmar con el departamental en la cuchilla de Haedo.

¿Se quiere aún otro documento mas contundente, si cabe, contra la farsaica pretension del señor García?

Pues bien: que exhiban, tanto él como el señor Gutierrez Zorrilla, los planos de mensura de sus respectivos campos levantados por el ingeniero don Ignacio Pedralbes!

En esos planos, está demarcado el camino vecinal, y, como Pedralbes yace en la tumba, no podrán aquellos señores obtener otros planos suprimiendo el camino.

Les desafío á que los presenten.

Y si ese cúmulo de pruebas abrumadoras para el obstruccionista, no fuese bastante, ahí están en el interior del campo del señor García las huellas bien remarcables y profundas que revelan la existencia del camino.

En cambio, en el juicio administrativo que se sigue por denuncia de gran número de hacendados y troperos contra el señor García, se ha pretendido engañar á la autoridad municipal y al Gobierno por medio de solicitudes no autenticadas, hechas firmar por sorpresa á la buena fé de personas que nada saben de tal camino porque nunca han tenido ocasion de transitar por él, pero que firmaron en la creencia de que se trataba de hacer un bien al vecindario en general, como así lo han reconocido bajo juramento judicial casi todos los que aparecen suscribiendo aquellas.

Es mas; en una de esas solicitudes, hasta se hace aparecer la firma del comerciante don José Zanoniani, quien advertido de la impostura que se le trataba de hacer suscribir, negóse á ello. ¡Y sin embargo, ahí está en ese expediente administrativo esa firma que debe ser necesariamente el fruto de una falsificacion, desde que aquel señor ha declarado bajo juramento judicial que no ha sido puesta por él ni autorizó á nadie para ponerla!

Es verdad que el señor García, buscando sacarse la servidumbre de tránsito vecinal, trata de echarla sobre el campo que don Justo Leal posee al Sud del arroyo Gutierrez Grande, y se preocupa de querer demostrar que antiguamente existía otro camino; pero el vecindario en general que necesita transitar por el que pasa por los campos de dicho señor García y de Gutierrez Zorrilla, no confunde esta servidumbre con la de direccion distinta que puede haber existido hace 30 ó 40 años en otros campos.

Si fuese cierto que hubiese existido servidumbre de tránsito en el campo que hoy posee el señor Leal al Sud del Arroyo Gutierrez, lo que no pondria yo en duda, puesto que cuando estaban los campos abiertos se hacian caminos en todas direcciones segun las conveniencias del transeunte,—hay que tener presente que esa servidumbre estaria extinguida por la prescripcion, pues, nadie puede jurar sin cometer perjuicio, que haya usado de ella con tropas de ganado durante el tiempo que tiene de vigencia el Código Rural.

Creo que he demostrado claramente que el señor García es un obstruccionista del tránsito público en el departamento de Rio Negro.

No quiero entrar en averiguaciones de si procede de igual manera en los departamentos de Paysandú y del Salto donde ese señor posée vastas extensiones de campo.

De esto me ocuparé con mas tiempo y mas espacio, recabando previamente datos, con especialidad respecto de los caminos del Paso del Sauce á la Estacion Tres Arboles, del Totoral al mismo Paso del Sauce, del Paso del Potrero del Queguay, del Queguay, del Daiman al Salto y otros.

PAPEL IMPRESO

La elegancia en el trato social—Acusamos recibo de la tercera edicion de un libro impreso en Buenos Aires por *El Progreso Literario* (Venezuela 1150), que se titula: «La elegancia en el trato social.—Reglas de etiqueta y cortesía en todos los actos de la vida, por la vizcondesa Bestard de la Torre»

La obra referida se ciñe rígidamente á su título, desarrollándolo en formas tan cultas como instructivas.

Blanco y Negro—La empresa de Jesús Cubela, calle Sarandí 179, hizo repartir el número 468 de «Blanco y Negro», correspondiente al 21 de Abril último.

Toda la publicacion está dedicada á la fiesta taurina, por coincidir aquella fecha con la inauguracion de la temporada de este año en Madrid.

Encomiar grabados y texto de Blanco y Negro seria repetir lo que merecidamente se ha dicho en otras ocasiones.

Criminalogía Moderna—En los números 17 y 18 de esta revista de Buenos Aires, dirigida por el doctor P. Gori, trata los siguientes temas de sociología: La Seccion especial para alienados delincuentes en el Hospicio de las Mercedes de Buenos Aires; Recuerdos forenses; El infanticida Grossi; Medicina legal; Alcoholismo y delito; Ausencias psíquicas en los histéricos; Qué es la voluntad; El jurado en materia criminal; Jurisprudencia criminal; Importante sentencia; Bibliografía; La pena de muerte; La faz actual del problema penal.

La Alborada—La repartida antesyer, además de buen texto ostenta ilustraciones tituladas: Doctor Lázaro Pavía; Entrada de la gruta de Arequita, departamento de Minas; Cordillera de los Andes, Salto del Soldado; Señorita Adela Silvera; Rincon é Ituzaingó. Una sorpresa; Grupo de indios fueguinos, Tierra de Fuego; Sierra de las Animas, departamento de Maldonado, En el baile. ¿Por cual se decidirá?

Revista de la Union Industrial Uruguaya—El número 28 correspondiente á la quincena contiene: Los nuevos estatutos reformados—Dictamen del doctor Escalada—El congreso de viticultura—Competencia desleal, por Un Tipógrafo—Seccion administrativa—Yerba mate—La vitivinicultura en la República Oriental del Uruguay—El gremio de manufactureros de tabaco—Los proyectos de tarifas de aduana.

Teatros

Conservatorio musical «La Lira»—Con actividad continúan los ensayos de las piezas que compondrán el programa del próximo concierto á celebrarse en nuestro Conservatorio.

Aunque no conocemos el programa de ese concierto en todos sus detalles, podemos comunicar á nuestros lectores que en él figuran dos números de canto, dós ó tres de violin, dos de piano, uno de violoncello, un dúo de mandolinas y dos guitarras y dos hermosas piezas de conjunto por la Estudiantina «La Lira» recientemente formada por distinguidas señoritas y caballeros, con carácter de permanente.

Con lo dicho, creemos inoficioso augurar éxito completo, pues el programa es de primer orden, capaz de satisfacer al mas exigente.

Movimiento marítimo

Varadura sin consecuencias — Ayer temprano se recibió aquí la noticia de que había un vapor varado en el Banco de Playa Honda, al Oeste del Farallon.

Mas tarde se supo que era el vapor español Hércules, en viaje del Rosario de Santa Fé para La Plata, y que de Buenos Aires habian salido á auxiliarlo los vapores Huracan, de la flota Lussich, y Presidente Sarmiento, de la casa Mihanovich. La cañonera nacional Suarez, que se encontraba en el puerto de la Colonia, se dirigió al buque encallado á ofrecer los servicios que pudiera necesitar; pero habiendo repuntado el rio pudo aquel zafar á las 3 30 p. m. con ayuda de su propia máquina, siguiendo su ruta sin novedad.

—Hoy sale de Buenos Aires para nuestro puerto el vapor Huracan, trayendo á remolque las chatas Dardo Rocha y Braga, que alijaron parte del cargamento del Northumbria cuando estuvo encallado en las piedras del Farallon.

Privilejios de paquete—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido privilejios de paquete con carácter provisorio al vapor británico Mary Ada Short, llegado antesyer á nuestro puerto con procedencia de Cardiff, á la consignacion de la agencia Wilson Sons and Co.

Incidente en el lazareto—El coronel Francisco Medina, jefe del lazareto de la isla de Flores, ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina un incidente ocurrido entre un soldado brasilero, J. Alves Pereyra, que cumplia la cuarentena y el marinero de aquella comandancia José Castellanos.

El soldado desacató una órden del citado marinero, que se hallaba de guardia, por lo cual se le impuso un arresto leve.

El Triton y el Helios—Anoche á las 11 p. m fondeó en nuestro puerto, con procedencia del Salto y escalas, el vapor nacional Triton. Se le dará entrada hoy á primera hora.

—El vapor Helios, esperado de Buenos Aires en la mañana de hoy, trae 16 pasajeros de cámara y 14 de proa, que desembarcarán en el lazareto de la isla de Flores.

Carga perdida—Encontrándose la lancha núm. 58 al costado del vapor británico Minho entregando fardos, de carne tasajo, por cuenta del señor Olivera Calamet, cayó al agua un fardo perdiéndose totalmente.

—Estando la lancha núm. 35 recibiendo carga en el vapor británico Riverton, cayeron al mar 39 tablas de pino, del señor Juan Shaw, no pu-

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

...do ser habidas á causa de la fuerte corriente.

—Estando la lancha núm. 40 recibiendo carga en el vapor francés Brésil, cayeron al mar, perdiéndose totalmente, 3 cjs de sardinas marcas J. G. G. y T. J. C.

La barca Plymouth—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso al capitan de la barca británica Plymouth, para fondear su buque fuera del puerto, á fin de que el buzo pueda reconocerle los fondos y tapar provisoriamente los rumbos que tenga, para entrar á dique seco.

Al varadero—La Capitanía del Puerto concedió permiso al queche del tráfico Reina Ester, para ser varado en el astillero de Escofet y Pascual.

Accidente á bordo—Fué desembarcado del vapor británico Zodiac y pasado al Hospital de Caridad para su asistencia, el carbonero Andrés Ruluto, que sufrió contusiones graves á causa de una caida á la bodega de dicho vapor.

Bote para la Colonia—La Capitanía del Puerto remitió por el pailebot nacional Miguel Repetto uno de los botes que pertenecieron a la cañonera General Artigas, para que sea utilizado por la autoridad marítima de la Colonia.

Cuarentenarios—En el vapor del tráfico ordinario, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor brasilero Desterro y los estivadores que trajo el vapor nacional Ciclón de la Colonia.

En viaje—Ayer salió de Rio Janeiro con destino á nuestro puerto y escalas el vapor brasilero Porto Alegre. Es esperado el 22 del actual.

Policía

Principio de incendio—Ayer á las 3 de la tarde se declaró un principio de incendio en el aserradero de los señores Casterau, Mariño y C.ª, establecido en la calle Colonia núm. 300.

El Cuerpo de Bomberos que concurrió á los pocos minutos de iniciarse el fuego, no tuvo necesidad de prestar sus servicios, pues el personal del establecimiento logró sofocar el incendio en los primeros momentos.

Segun nuestros informes el fuego se produjo debido á que un tubo de la máquina despedia chispas una de las cuales cayó sin duda entre las virutas.

Las pérdidas son insignificantes.

Hace algunos años, el 21 de Diciembre de 1889 en este mismo establecimiento se produjo un incendio que asumió proporciones colosales, proporciones que hubiera tenido el de ayer sin la mediacion de los operarios que atacaron en su comienzo el terrible elemento.

Varias noticias—El señor Fontana comisario de la 7.ª seccion ha tomado nuevamente posesion del servicio del que estaba alejado por motivos de salud.

El señor Molinari que reemplaza á aquel funcionario ha pasado a desempeñar el puesto del señor Mourigan, comisario de la 2.ª seccion que se halla enfermo.

—La comisaría 20.ª remitió á la Jefatura á Bonifacio Perconicha por uso de armas.

—La misma a Miguel Ferdinau y Antonio Faber por pelea.

—La 2.ª a Martin Porchile por escándalo.

—La 5.ª á Juan Arona por golpes á una mujer.

—La comisaría de investigaciones remitió á Antonio Maurello y Enrique Flores por raterías.

Ganadería y Agricultura

Coleccion de árboles indígenas—El Departamento de Ganadería y Agricultura está procediendo á la formacion de un plantel, en los terrenos de la Escuela Agrícola de Toledo, de los principales árboles indígenas, para lo cual ha recibido ya varias donaciones de los señores Cornelio B. Cantera y Bernardo T Pereyra. Ademas de la solicitud de ejemplares que ha hecho á varios departamentos de plantas y semillas, se están haciendo almácigos de reproduccion para ser puestos en su sitio en los años subsiguientes.

Estan ya en tierra grupos de Guaviyú, Ñangapiré Ubajay, Arazá y otros frutales - y se extienden las plantaciones de espinillos, talas, higuerones, tarumanes, sombra de toro, canelones y otros que formarán avenidas, aparte de los sauces, mimbres y álamos de la Carolina y de Italia que ocupan los terrenos bajos.

Quedará allí un grupo de nuestra flora en la parte forestal que va rápidamente desapareciendo en el país.

El Congreso de Viticultura—El Congreso de Viticultura se reune esta noche en la Asociacion Rural. para adoptar las conclusiones redactadas por la Comision especial, que ya hemos dado á conocer en estas columnas.

Al mismo tiempo se ocupará de las bases para el futuro Congreso y exposicion que se celebrará en Marzo de 1901 y designará la Comision que debe organizarlos.

Enfermedades de los árboles frutales—La Comision Especial encargada del estudio de las enfermedades en los árboles frutales, ruega á los señores propietarios de montes, se sirvan remitir á la Oficina del Departamento—Plaza Independencia—gajos, raices ú hojas de los árboles frutales enfermos, con designacion del nombre del propietario, ubicacion de la propiedad, cantidad de plantas existentes medios que se hayan empleado para la extincion del mal y resultados obtenidos—El Secretario.

LA BOLSA

Montevideo, 14 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 11, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias Série A

5.000 $ nominales á 46.20, para mañana.

Deuda Consolidada

11.750 $ nominales á 47.70, al contado; 7.520 á 47.80, id id; 9.400 á 47.70. para mañana; 18.800 á 47.80, id id; 4.700 á 47.70, para el 16; 42.300 á 47.80 para fin de mes; 4.700 á 47.70, id id; 4.700 á 47.80, hasta fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.20 al contado; 20.000 á 61.20, para fin de mes; 10.000 á 63.60, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 61.70, para mañana; 1.000 á 61.70, al contado; 5.000 á 61.70, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

7.000 $ nominales á 61.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 64.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.200 $ nominales á 61.60, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 4.700 a 47.80, id id; 1.880 á 47.70, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.10, para mañana, 3.000 á 61.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 61.60, para mañana.

CRÓNICA

Defensa Football Club—El capitan de este club ha desafiado para el próximo domingo, al segundo «team» del Albion Football Club contra el primer «eleven» del ya muy conocido Defensa F. C.

Es probable que el señor vice-capitan del Albion no dejará de aceptar la invitacion que le brinda el capitan del Defensa.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Oir explicaciones del señor ministro de Guerra y Marina respecto á las causas que existen para que varios ciudadanos, presten servicios contra su voluntad en el Regimiento 2o. de Caballería.

Discusion general del Presupuesto de la Oficina del Registro General de Poderes y particular de las modificaciones del Senado al Presupuesto General de Gastos.—*García y Santos.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas entraron enfermos: Civiles, 15, mujeres, 1; total 16; orientales, 7, españoles 4, italianos 4, noruegos, 1; total 16; salieron de alta: Civiles, 1; mujeres, 6; total, 7; orientales, 2; argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 1; total; 7: Fallecieron, civiles, 1; mujeres, 1; total, 2.

Existencia de enfermos ayer 14—Civiles, 282; militares, 34; mujeres, 174; total, 490.

Mayo 13 (4.15 p. m.) Camilo Rius, oriental, guardia civil, herida cortante de la region anterior del antebrazo izquierdo (9 p. m.) José Laren, oriental, peon, herida penetrante por arma blanca en el hipocondrio izquierdo; 11 p. m. Pedro Roques, noruego, estivador; contusion del torax.

Cancha San José—Martes 15, partido á guante á 60 tantos, á las 2 p. m.; Merenga y Felipe contra Manech y Criollo, á sacar por derecho los primeros del 2 y 1/2 y los segundos del 3 y 1/2.

Nocturno, á las 8 y 1/2; partido á guante, á 60 tantos; Domingo y Paysandú contra Cuñado y Sabino; á sacar Domingo por derecho del 3 y 1/2 y Cuñado del 5 libre. Habrá 2.° partido.

Manifiesto de La Paz—A causa de haber circulado con marcada insistencia que la fabrica de cigarrillos denominada La Paz, asignaba una parte de sus ventas para el tesoro nacionalista, vengo hacer constar de una vez por todas y para siempre que: La Paz no pertenece ni puede pertenecer á determinada agrupacion política, secta religiosa ni nacionalidad alguna, La Paz es el objetivo esencial del porvenir, el símbolo del progreso en la tranquila y benéfica senda de la honrada labor, es la aspiracion suprema de todos los nobles sentimientos que pugnan por difundir la luz de justicia entre todos los pueblos. La Paz no excluye á nadie, con todos es benévola y justa; cumple con su deber para adquirir sus derechos, agena á toda repugnante intriga y todo medio indigno.

Así conquistó el aprecio de todos, y, así la defenderá siempre, este servidor—*Domingo Fernandez.*

Solicitudes matrimoniales—Juan Antoguaza, oriental, 27 años, soltero, con Luisa Pelotti, italiana, 19 años, soltera.

Antonio Pomi, italiano, 35 años, soltero, con Rosa Nicolini, italiana, 30 años, soltera.

Jacinto Marra, italiano, 30 años, soltero, con Paulina Cieffi, oriental, 21 años, soltera

Alejandro Cieffi, oriental, 22 años, soltero, con María Bulla, oriental, 22 años, soltera.

Domingo Piccardo, oriental, 29 años, soltero, con Adela Zappettini, argentina, 28 años, soltera.

Marcos Rincon y Taladriz, oriental, 19 años, soltero, con Luisa Muñoz y Perez, oriental, 19 años, soltera.

José Ronzone, oriental, 23 años, soltero, con Aurelia Susena, oriental, 18 años, soltera.

José Bessio, oriental, 28 años, soltero con Aurora Hernandez, oriental, 20 años, soltera.

Serafin Durán, español, 32 años, soltero con Bernardina del Pilar Lemos, española, 17 años, soltera.

Adolfo Perechal, oriental, 23 años, soltero, con Luisa Bazzini, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Susana Diaz de Sanchez, oriental, 35 años, casada, Caiguá 70

Luisa Sampallegrini, italiana, 15 años, soltera, General Flores 2.

Marcos Terosa, oriental, 65 años, viudo, H. de Caridad

Cármen García, argentina, 38 años, soltera, H. de Caridad.

Manuel Scoseria, italiano, 67 años, viudo, Libertad 102

Un párvulo, Canelones 333.

Francisco Pietra, oriental, 53 años, casado, 25 de Agosto 191.

Tadea Romedo de Mello, oriental, 57 años, viuda, Manicomio Nacional.

REMITIDO

REUMATISMO

CINCO AÑOS DE SUFRIMIENTOS

Montevideo, Junio 11 de 1899.

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Presente:

Apreciable doctor:

Por medio de la presente, le manifiesto mi gran satisfaccion al encontrarme hoy completamente sano del reumatismo que sufrí durante cinco años consecutivos, y que debido á la asistencia médica que me prestó durante los meses de Mayo y Junio del año próximo pasado, me veo libre de tan mortificante dolencia.

Era yo un hombre inútil para el trabajo, pues los dolores eran tales, que en ciertos momentos llegué á preferir la muerte, que seguir soportando aquella vida de horribles sufrimientos hasta que la suerte quiso que empleara el *Específico Etéreo Antireumático* de su invencion, calmándome los dolores, cosa que no había podido conseguir con la multitud de medicamentos empleados por recetas de varios facultativos, alentándome esto, para llamarlo, y gracias al tratamiento que tan acertadamente usted me prescribió, gozo de perfecta salud hace cerca de un año.

Lo saludo su siempre atento y S. S.

Fructuoso Barreiro.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 111.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 14 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	753.93
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	2.83
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.71
Termómetro cgdo. á la sombra		15.4
Mínima abs		13.4
Máxima abs		16.2
Excursion.		2.8
Humedad relativa en cent.		72
Tension	m.m.	9.4
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones de ayer y hoy:

Montevideo, 16.5; Guadalupe, 10.8; San José, 10.5; Florida, 15.5; Durazno, 28.0; Trinidad, 34.3; Minas, 32.4; San Cárlos. 22.0; Pando, 17.0; Tacuarembó, 7.0 —Montevideo, Mayo 14 de 1900. —*La Direccion.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 14

Bueno en todas las estaciones de la línea.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO. prm.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de París, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposición, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres Mayence Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

La imitacion del color natural

A las *señoras ó señoritas* pálidas les es muy fácil obtener un duradero color rosado de perfecta imitacion al natural usando el *Color salud del doctor Orman*, tintura completamente inofensiva.

Precio de cada carterita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.

Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

Color rosado natural

La persona que usa para el rostro, los labios y las manos, el *Color Salud del doctor Orman* puede estar segura de tener un color natural, pues nadie podrá conocer el artificio. Garantimos que el *Color Salud* es completamente inofensivo y dura mucho tiempo, aún mismo lavando la parte teñida.

Precio de cada carterita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.

Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

PARA LAS PARTEASR

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 30 p. m.

Mañana:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano R. Margherita.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para la Colonia y litoral oriental hasta Paysandú, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aysgarth	británico	15	Liverpool
Bonn	aleman	15	Bremen y escalas
Ramses	aleman	15	Valparaiso y escalas
Cervantes	británico	15	Londres y escalas
Arroyo	británico	15	Capetown
Bahia	aleman	15	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	17	Liverpool y escalas
Iberia	británico	18	Valparaiso y escalas
Thames	británico	19	Southampton y escalas
C. di Torino	italiano	19	Génova y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Bellaura	británico	19	Nueva York
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Parlo P.	italiano	20	Génova y escalas
Ethelwalda	británico	20	Amberes y escalas
Gem	aleman	20	Hamburgo y escalas
Tijuca	aleman	21	Hamburgo y escalas
Porto Alegre	brasilero	22	Rio Janeiro y escalas
Les Andes	francés	23	Marsella y escalas
Atlantique	francés	24	Burdeos y escalas
Normandy	británico	24	Liverpool
Willehad	aleman	25	Southampton y escalas
B. Aires	español	25	Barcelona y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Oropesa	británico	28	Liverpool y escalas
San Francisco	español	30	Barcelona y escalas
San Paulo	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Mark	alemán	15	Bremen y escalas
Ramses	alemán	15	Havre y Hamburgo
Cordouan	francés	15	Burdeos y escalas
Minho	británico	16	Southampton y escalas
R. Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Orissa	británico	17	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	18	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	19	Génova y escalas
Brésil	francés	19	Burdeos y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Corrientes	alemán	20	Hamburgo y escalas
Scotia	alemán	21	Génova y escalas
California	francés	24	Havre y escalas
Aramian	alemán	24	Cherbourg y escalas
Bonn	alemán	25	Bremen y escalas
Thames	británico	26	Southampton y escalas
Oropesa	británico	27	Valparaiso y escalas
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas

¡¡PARA VD. SEÑORA!!

Pecas Paños, Manchas del cutis, etc.—Se curan radicalmente con el Agua MARAVILLA de la Dra. D. W. de Brunetti. Preparacion sin rival, de resultados inmediatos y sorprendentes.

LINCE de la Dra. D. W. de Brunetti.—Preparacion eficaz para obscurecer y estimular el crecimiento de *Cejas y Pestañas*, á las que da un tinte brillante.

EUREKA de la Dra D. W. de Brunetti—Es el mejor *tónico estimulante del cabello*, da resultados maravillosos: detiene inmediatamente la caida del pelo ya iniciada y estimula su crecimiento.

Agua Excelsior—De la Dra. D. Brunetti, cura granos, quemaduras barros, comezones de la piel etc

Caspol—De la Dra. Dolores Wilkinson de Brunetti, cura radical é infalible de caspa, comezones etc. No tiene rivales

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1730, y en **Montevideo**: Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 107**, y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:

Rock, Sapdeville, John y C.ª, Cerrito 267-271.
Del Indio, de Armando Falco, 18 de Julio 114.
Beisso y C.ª 18 de Julio 220.
Inglesa, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó
Del Romano, de Ravecca y Cranwell, Sarandí 375
Cranwel, 25 de Mayo 215.
Juan Musante y C.ª, 25 de Mayo 422-424.
La Estrella, de A. Surraco, Uruguay 204.
De la Bolsa, de N. Verme y Ca., Uruguay 110
Guillemette, 25 de Mayo 410.
Inglesa, de D. Smith, Sarandí 114.
Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 117-121.
Arechavaleta, de A. Cuneo, Soriano 51.
Del Cordon, de Pablo Añorga, 18 de Julio 603.
Del Profeta, Maldonado é Ibicuy.
Internacional. Andes y Paysandú.
Del Inca, de Julio A. Faravelli, Cerro Largo 168.
Del Plata, de Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.
Oriental, de P. Oillaltaguerre, Plaza Cagancha 42
Larrarte, 18 de Julio 856.
J. Mosto, Treinta y Tres núm. 34.
Barabino, 18 de Julio 838, esq. Cuareim.
Italiana, General Rondeau esq. Orillas del Plata.
De Londres, Agraciada 232.
Del Cisne, de Enrique Lopez, Agraciada 250.
Nueva, de Hector C. Canessa, 18 de Julio 339.
Juan C. Fúcola, Maldonado 107 y Arapey 303-305
Universal, Maldonado esquina Daymar.
Italo-Uruguaya, Maldonado 298 a.
Humanitaria, de J. M. Souza. Agraciada 170.
Tortora, Sarandí 81.
Urbina, Florida esq. Maldonado.
Tienda *La Nueva Inglesa*, de L. Martini y Ca., 18 de Julio 285.

NOTA—Pídase el tratado sobre el **Cultivo de la Belleza** (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se remite gratis á las señoras que lo soliciten al Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy martes 15 de Mayo—Se representarán: 1.ª El patio. 2.ª Segundo acto de la misma. 3.ª Siluetas uruguayas. 4.ª El merendero de las ventas.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las **contraseñas**, no se darán más bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

AVISOS

ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 332 A 340

MONTEVIDEO

Resultado del Análisis (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice **Jarabe de Grosella — Milano y Ca.—Montevideo.**

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.

José L. Cossio.
Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

457-my.21-2ed-3.ªpág.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Lavalleja número 17—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

EN EL PAIS DE LOS BOERS

Hállase en venta en la administracion de «El Siglo» el interesantísimo libro que con este título hemos publicado últimamente

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad.

2551-dc.1.°

Gran Bazar Irisity Ricas lámparas de sala con pié y pieza de bronce y onyx de varios colores con pantallas de seda y blondas y de dos metros de alto á 21 pesos; juegos de mesa media porcelana compuestos de 85 piezas floreada á 17 pesos el juego; lámparas de bronce con recipiente y pantalla decorada caireles de cristal y cadenas de bronce, para colgar a 8 pesos; batería de cocina compuesta con 24 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cortinas de junco para puertas á 3 reales; 14 de maderas verdes á 18 reales; escaleras sistema americano á 45 centésimos el escalon; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos — B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion. ed p.

AVISO

A los señores industriales y al público

Como la mayor parte de los señores industriales dueños de fábricas socios de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal han avizado que tienen sus muestrarios, avisos etc. casi prontos; se participa á ellos y al público en general que la inauguracion oficial tendrá lugar el dia 25 de Mayo (fiesta nacional). gts.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.° Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.° Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.° Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.° Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.° Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.° Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.° Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.° A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cuanda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio, Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio. Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pta-ed.p.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 — DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1883

Varios brevets de invenciones — La más alta recompensa

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

Calle Juncal N.° 169.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 297 A

MONTEVIDEO

perm ed.p.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

Conservatorio Musical "La Lira"

Se convoca á los señores socios activos por segunda y última vez para la Asamblea Extraordinaria que, con el objeto de elegir Comision directiva plena, tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las 8 1/2 de la noche en el local social calle Paysandú núm. 10; previniendo que, siendo esta la segunda y última convocatoria, la asamblea se constituirá con el número de socios que concurran.

Montevideo, Mayo 15 de 1900.

Avelino Baños. Gerente.

BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

Alfredo Arocena. Secretario.

1357-jn.12

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.° de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.

1131-My.30. *La Gerencia.*

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para **calmar la tos** y un dia para **curarla.**

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la **Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.**

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1260-perm.

·ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2381-prm.

OMNIBUS

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 24 de Abril de 1900 y por escritura celebrada en este paraje, el dia 26 de Abril de 1900 por ante el escribano Juan J. de Souza, hemos disuelto de mútuo y amigable acuerdo la sociedad comercial, que en los ramos de almacen, tienda, ferretería etc, teníamos en este lugar, segun escritura autorizada y celebrada en la ciudad de Mercedes el 11 de Setiembre del año 1896, por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don German F. Rosello, que compró además la propiedad denominada "Capilla de Farruco".—Farruco, Mayo 1.° de 1900.—*Rosello y Gómez.* 1362 my 22

Al comercio La casa de comercio que giraba á nombre de don Francisco Larrechea, en Carpintería, 5.ª seccion del departamento de Durazno, girará en lo sucesivo bajo la razon social de don José Larrechea y Ca, entrando como socios industriales don Moises Armas y don Santiago Alzaguer.—Carpintería, 1 de Mayo de 1900. *Francisco Larrechea, José Larrechea, Moises Armas, Santiago Alzaguer.* 1310 my.19

A los viticultores Se venden 40.000 piés de viña con raiz americana Riparia y Rupestris Ingertada de 1.ª clase Harriague y 200.000 piés Estacas americana Riparia Rupertris, á precio sumamente módico. Para tratar: Miguel Pelfaro, Estacion Colon. 1162 my.25

Alquilase en una calle central de la ciudad una nueva una casa de altos, tiene cuatro piezas, cuarto para sirvienta y despensa. Darán razon calle Arapey número 2?7. 1321 mayo 20

Baños de arena Al pedido de los dolientes se ha establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general —"Baños del sud de Aurquía", calle Maldonado núm. 1. 1170-perm.

Banco Navia y Ca. Se llama á los acreedores de esta casa concurso para que concurran al Juzgado de Comercio calle Rincon núm. 1?9 para entregarles el último dividendo.—Mayo 8 de 1900—*El Síndico.* 1317-my.18

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en Bolsa, Deuda Consolidada Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país se venden muy baratos. Darán razon, 25 de Mayo 301. Tambien hay un zulki para vender. 1116-my.17

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del ferrocarril de Fco. Lleasa al lado de la estacion, en San José. 1139-g 19

Concurso de Antonio Porta y Lopez Desde hoy y hasta el 12 de Junio próximo venidero, se pagará el 3.o y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres núm. 27 de 10 á 12 a. m. — Se previene á los señores acreedores, que despues de la segunda fecha, los dividendos impagos serán depositados judicialmente á su costa. — Montevideo, Mayo 12 de 1900. — *La Sindicatura.* 1321 jn 12

Casa en los Pocitos Se alquila una muy barata en la calle Oeste núm. 64. Tiene 7 piezas, cocina, letrina cochera, gallinero, algibe de agua muy buena, tomba lavadero y gran terreno. La llave está en frente. Para tratar, calle Colon núm. 1?9. 1329-jn.13

Cursos nuevos en este mes: elementales y superiores de contabilidad y teneduría de libros (de dia y de noche), francés para comercio. — L. Dupré — Washington 46. 1329 jn 9

Clases de contabilidad Enseñanza completa para la formacion de contadores públicos y tenedores de libros. — Andes 22. — M. ESCUDER, contador (Catedrático S de la Universidad). 1029 my 15

Caballo se vende Hermoso potrillo de 3 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para tiro. Razon Agraciada 67. 871-P...

Dependiente Práctico y con buenas recomendaciones desea emplearse en una casa mayorista: ha estado 5 años en una casa introductora. Dirigirse F. P., calle Guatemala 36. 1329-my.15

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 25-5-prm.

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander.

Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 12-5-p...

Fábrica de flores artificiales Los acreditados profesores en flores artificiales don Juan Salles y Señora, hacen saber que han abierto una fábrica de flores artificiales en la calle Arapey 251. Sobre el ramo hacen toda clase de encargos, al por mayor y menor. Fabrican especialmente flores para sombreros por docenas y por cajas. Se hacen coronas sobre encargo. Se montan canastos y toda clase de plantas para salon. Tambien tienen un gran surtido de toda clase de materiales para confeccionar las dores. — Se dan lecciones particulares. — En dicha fábrica se necesitan aprendizas. — Calle Arapey 251, entre Soriano y Canelones. 1353-my.23

Guarda libros Se ofrece para ciudad ó campaña, buenas recomendaciones. Dirigirse á E. F. S. casilla correo 27. 1341 jn 10

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo 2?2 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 92. 6?-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. *Es lega el Perubi-no* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 1?9.—*Peluquería de Carlos Bolaca.*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y Tapicería de París De ANGEL PASTORINO—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, garantiendo siempre el esmero y solidez Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 1?9—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 673 perm d.m.

Mueblería y Tapicería De Juan Bragaty 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga de reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 223 se venden 2 nichos núm 350 y 352 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 223. 321-p.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 411—prm.

Sociedad anónima industrias nacionales «La Estrella» en liquidacion.—Habiendo quedado terminada totalmente la liquidacion de la enunciada sociedad, de conformidad con las facultades acordadas en la asamblea general celebrada el 19 de Setiembre del año 1899, la comision liquidadora llama á los señores tenedores de acciones para que, dentro del término de 30 dias, se presenten al escritorio de la sociedad calle Piedras núm. 147, los dias hábiles de 2 á 4 p. m. á recibir, mediante la entrega de sus acciones, la parte que á cada una de estas ha correspondido definitivamente en la liquidacion verificada.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*La comision liquidadora.* 1353-jn.12

Sociedad «Plaza de Toros» SEGUNDA CONVOCATORIA—Por disposicion de la Comision Liquidadora de esta Sociedad, se cita á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 1 p. m. en la Plaza Independencia núm. 21, con el fin de tratar de asuntos relacionados con la liquidacion de la Sociedad y proceder á la eleccion de las personas que deben integrar la Comision Liquidadora.—Montevideo, Mayo 11 de 1900—*El Secretario.* 1353-my.21

Semilla de alfalfa cuenta de cuenta.—He recibido un lote de la acreditada semilla cosechada por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguaya".—*José C. Sencias*, Cerro Largo 120. 1153-my.21

Se vende LA IMPRENTA EUROPEA por no poder la atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado el 1.° de Mayo de 1884 y cuenta ya 16 años de existencia; está situado en uno de los parajes más comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles más indispensables para ejecutar cualquier trabajo de obras. Cuenta tambien con un gran surtido de libros é impresos para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 161, á cualquier hora del dia. 1153-my.21

Sociedad Viticola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 942-perm.

The Montevideo Assets Co. Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1/2 ojo sobre las acciones, será pagado desde el 15 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon núm. 67, Montevideo. 1173-my.23

Una suerte de campo Se alquila una suerte de campo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lujan y Tacuarembó Chico, para tratar Convencion núm. 116a. Montevideo. 1147 my.30.

Unica y verdadera ocasion de colocar un pequeño capital en propiedad, á más de 9 o/o anual de interés asegurado y doblarlo en inmediato porvenir. Se ofrece en venta, y tan solo por 10 dias á contar de la fecha 14 de Mayo de 1900, la casa calle Santa Lucía N.° 6 y 12, con 5 piezas cocina, patio, jardin, glorieta, pileta, gallineros, 4 balcones á la calle, puerta cancel, frente y patio pintados al aceite, tirantería de madera garantida en perfecto estado por escrito, recien reformada y pintada toda, caño, empedrado y arrimos pagos, títulos perfectos é inmejorable inscripcion con perfecta garantía. Rodeada de lindos palacetes y de cinco líneas de tranvías. A 100 metros de la plaza donde va á construirse el palacio de Gobierno. Para tratar Brandzen 125 á cualquier hora a. m. 1155-my.22

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.° de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS

SE MANDA PENSION A DOMICILIO

MONTEVIDEO

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netsche y Krappitz en Silesia. Son animales de gran cuerpo, lana muy fina y etc. —METZEN VINCENTI y C.a—Misiones 81c. 1145-my.20

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 253

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

[MARCA R. CARASSALE]

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.°

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

LEYES

de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la



QUININA MIGONE

830-dom-3.ª pág.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE—ANTIHIPTERICO VERDADERO ANTIDOTO contra la Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS PERETTI y PESTARELLI

BUENOS AIRES 435 — Calle Maipú — 435

MONTEVIDEO 52—Calle Buenos Aires—52

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros costureras, planchadoras, cocineras, sirvientes, alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde les serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por sus servicios. prm

PAPEL

Se vende en esta imprenta A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

953-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA — Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecarios. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 289 ó Mercedes 129.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Convencion. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 89. 253-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 25. Montevideo. 1700-prm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 248a. 915-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 168-prm.

Doctor García Lagos—MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 124. 756-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 226-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 62.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 743-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 60.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19. 250-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

El doctor Morelli Trasladó su consultorio á la calle Rincon núm. 24 1344-jn.13

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 147-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 56. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 970-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías.—Para tenderos, talabarteros, bazares, almaceneros, etc.—Carga salvada del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 14 y dias siguientes á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia, avería de agua dulce.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. 1358-my.12

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado y flejes con avería—Salvados del vapor Comercio—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MARTES 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—65 cajones fierro galvanizado.

579 chapas id id.

991 atados flejes de 22 1/2 kilos.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1317-mz 11

José B. Gomensoro

De azúcar, vino en cascos, aguardiente y drogas; carga salvada del vapor Comercio. El remate tendrá lugar en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—2 cjs droguería, 1 tambor amoniaco cáustico, 103 sacos azúcar, vino seco, de mesa y tinto en pipas y cuarterolas, 150 damajuanas aguardiente y otros artículos de almacen.

Venta despachado y al contado, rebajando los derechos de Aduana al que reembarque. 1375-my.13

José B. Gomensoro

Da la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Río Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 539 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1376-my.11.

José L. Laugarou

Los dias 14 y 15 de Mayo—En la calle Sarandí núm. 88 á la 1 1/2 de la tarde—Importante remate de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 14 y MARTES 15 á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Sarandí núm. 88 por ausentarse su dueño del país compuesto de

Sala—Un juego tapizado en brocato, 1 hermosa consola con marco doble y luna biselada, 2 espejos marco dorado y luna biselada, 1 hermosa vitrina francesa dorada, 1 ettagere japonés, banquetas, puffs, cuadros, estatuas bronces, mesitas, mármoles, araña, 1 rico piano marca Schiedmayer, alfombrada Bruselas.

Comedor—Gran juego de comedor de roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 1 gran trinchante, mesa de 5 tablas 12 sillas, 1 heladera americana, galerías, cuadros, porcelana, loza, cristalería, cubiertos Christopherzen, reloj, alfombrado, etc., etc., etc.

Primer dormitorio—1 juego de nogal y thuya, interior de roble, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda apiché, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz, 1 corona con cortinado colcha y rollo, 1 juego de lavatorio platina francesa de 10 piezas, cuadros, sillas, sofá, alfombrado, etc etc.

Cuatro dormitorios—Con muebles de nogal roperos con espejo, cómodas tocador, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas costureros, 3 grandes guardarropas, 1 hermosa máquina de coser, juegos de lavatorio, cuadros, alfombras, etc. etc. etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 2 hermosos sillones tapizados ingleses, galerías con cortinas, 1 biombo japonés bordado, 1 hermosa escopeta de salon, revolvers, brazos cristal para gas, etc. etc. etc.

Patio—1 hermosa coleccion de plantas de adorno en tinas y macetas, picos para gas, termómetros, etc etc. etc.

Despensa, botellero, gallinero, baños de zinc, etc. etc. etc.

La casa podrá ser visitada los dias 13 desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde y el 14 dia del remate desde las 10 a. m. 1291-my.6.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 16 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde—Frente al kiosko de Caparro—Con intervencion de la Direccion G. de Aduana y cuenta de quien corresponda.

2 G. V.—2 cajones harina de avena.

Artículo á la vista al contado y despachado. 1371-my.13

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 de la tarde—Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Hally, calle Paysandú 70 y Cerro Largo núm. 91.

Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:

Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrasaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para carruajes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.

Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96.

Próximamente—Se rematará el gran galpon con 2.000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.

La casa puede ser visitada todos los dias. 1307-my.8

«La Auxiliar»

Llevando el martillo

José Carámés

En la calle Ituzaingó núm. 120.

EL LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidacion de facturas, venderé á la mas alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, artículos de bazar, vinos finos como ser champagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.

Al mismo tiempo—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:

4 cuerpos de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 aparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cristales, 1 rica puerta cancel con cristales biselados, 1 vidriera á la calle con un cristal de gran tamaño, instalacion de luz eléctrica, etc.

Nota—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular. 1337-my.11.

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De casimir de lana, percal con guarda, flores artificiales finas, galon para fajas y otros artículos que á continuacion se detallan:

El MARTES 15 del corriente Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en el patio del despacho de Aduana, por órden y cuenta de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y en oro sellado de lo siguiente:

G G G—1 cj con 74 piezas percal con guarda «Soberano» con 1757 metros.

A G L - F. C—1 cj con 23 piezas casimir de lana con 276 metros, 60 docenas coladores alambre para thé, 561 kilos carton ordinario con forro, 60 docenas volantes de corcho, 72 id yesqueros de lata, 15 kilos pitos de plomo, 30 docs. ramos sencillos flores artificiales finas, 265 id alfileres grandes para cabeza, 463 kilos alambre enrejado para claraboyas, 45 id piola, 40 id piolin de cáñamo, 48 docenas alfileres grandes para cabeza, 800 metros de 11 c/m galon algodon para fajas.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre. 1331-my.10.

Alejandro Montautti

De muebles — El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 1/2 p. m., por cuenta y órden de la sucesion Fabini, por liquidacion de su casa en el ramo de mueblería y tapicería;—en la calle Zabala 155.

2 juegos de sala tapizados en seda compuestos de 9 piezas cada uno, 1 juego para escritorio tapizado en cuero, 1 espléndido juego de dormitorio Luis XV roble interior y exterior nogal italiano compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiche, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos lunas de cristal biselado mármoles rojos; 2 juegos de dormitorio para una persona, estilo Luis XV compuesto de: ropero con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio mármol rojo y espejo de cristal, 1 juego comedor, 1 de dormitorio matrimonial nogal encerado, 2 escritores ministros 7 cajones etc., roperos con puertas de nogal, id de espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas, aparadores chicos y grandes etc., 2 grandes roperías pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1332-my.10

Alejandro Montautti

Del mobiliario perteneciente al señor don Antonio Dul por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 16 del corriente á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 155

1 piano para estudio marca Caselli, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 id de escritorio, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 lindo juego de dormitorio matrimonial 7 piezas, cómoda, ropero con espejo, 2 mesas de luz, cama matrimonial y lavatorio, 1 juego de dormitorio plaza y media con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero lunas de cristal biselado, 1 juego de comedor con aparador, mesa trinchante y mesa colisa, 1 juego de porcelana para mesa, centros, pocillos, jarras, salivaderas, copas de cristal, botellas grabadas, floreros, carpetas etc., 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos estantería y cajones, 1 juego de dormitorio para señorita con 1 ropero de espejo forma cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 camita con elástico.

El martes en exhibicion. 1333-my 10.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo

Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tramvias.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy dá $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 419 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 95.

Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218 1313-my.11.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates **calle 25 de Mayo 291** las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!—Otra—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y forestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1303-my 8.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 223 esq. á la de Egido.

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 y dias siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zola», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, como ser: Oporto Martins, José M. Esteve, etc y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tostador, fidelera de 16 cajones, vidriera á la porteña, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, maquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.

NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable

Por más datos, Zabala 26 1315-my.11

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

Grandioso remate de una soberbia propiedad sita en la Avenida de la Paz números 35 y 37 formando esquina á la calle Miguelete números 41 al 47 y frente á la gran estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de una casa de familia, un almacen, varios escritorios y un conventillo con 20 piezas y produce 200 pesos mensuales, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.

El 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, compuesto de 19 metros 790 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay, hoy Avenida de la Paz, por donde tiene la casa señaladas sus puertas con los números 35 y 37 inclusive y 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete, á la que se designan las otras puertas con los números 41, 41 a, 41 b, 43 y 45, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Vicente Chiarino contra don Manuel Birin sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1309-my.13

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinaroli y concurso de Vicente Contenti. 1298-my.8.

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!

| DE ALTOS |

Calle Maldonado Núms. 237 y 237a

ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elias Devincenzi, Marquez y otros.

El jueves 17 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:

Bajos—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielos rasos de yeso. 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Water-clos, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios patios de mármol, así como un gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y florestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.

Altos—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Wate-clos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patio, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y luj samente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vías de tramways, por el frente el Oriental, por Yi el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vias que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocúrrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290-my.6.

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Perez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79 a y 81 y á Perez Castellanos núm. 153. Esta gran casa esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una más de altos, patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, produciendo este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, trea más de altos, 2 patios, aguas corrientes y demás comodidades. Esta casa produce 32 $ y ha redituado hasta 65 $ mensuales. Estos dos cuerpos de edificio, dán, pues, hoy dia una renta de 82 pesos mensuales. Su ubicacion no puede ser más central é importante, pues está ubicada en el corazon de la ciudad, donde nadie vende á ningun precio.

En seguida—La casa de la vuelta con frente á la calle conocida por Vecinal núm. 5, al lado de Sarandí (Antiguo Mercado Chico) compuesta de 6 piezas y una más de altos, 2 patios, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. La construccion de estas dos casas es sólida y moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre de capital como el que tenga pocos pesos, vaya á este remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena una como la otra. Tengan en cuenta que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene siempre gran importancia. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Perelló calle Ituzaingó núm. 197. El comprador consignará 200 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Para más informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1325 my.9.

Manuel Laens

Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341 entre Médanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo: área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, los cimientos para construir tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm. 256, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento.

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.

Por más informes ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí núm. 172 1369 mz 13.

Mendoza Garibay

Remate judicial—De nueve solares con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Piaza Independencia núm. 75.

Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja. Lo más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.

Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera.

Cercos, empedrado y vereda, todo pago.

Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya compra sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por real más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Se distribuirán carteles con croquis.

Por más datos: Zabala 62. 1372-my.13

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe. 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 41 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 35 dects.; lindando por este viento con doña Eustaquia Balíñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Sarandí. El tram-via de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima cindad, compuesta de un área superficial de 560 metros 31 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my.5.

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Dalucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.

Ojo—Empedrado pago. 1378-my.15.

Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferreljans, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 212, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.

DETALLE

Salon—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Genova, tres galerías doradas, un espejo doble marco luna biscut, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruselas tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.

Ante-sala—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, dos galerías-fantasía, cuadros al óleo, etc.

Primer dormitorio—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rousse, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sustentado en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiche, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobbi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.

Segundo dormitorio—De nogal y erable compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.

Tercer dormitorio—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo.

Cuarto y quinto dormitorio—Con cama de fierro y muebles de nogal.

Comedor—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y sillería de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y sillería.

Vestíbulo—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc, etc.

En exhibicion—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. 1366-my.13

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerrit», objetivos «Darlet» 50 por 60, 13 id «Dalmeir», Prapp Reet, 18 por 16 pulg., número 17 921, id id Hukoet núm. 31, id Raprect núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dallmyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparlu, piletas, etc, etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.

Muy importante—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.

En exhibicion—Puede visitarse el establecimiento el martes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1357-my.13

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—A largos plazos—**21 solares**—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffmann, Moreno, Crispo Brandis, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.

Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2.50 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes frente al tranvía, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de mas de 450 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 512 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales.

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

Orden del remate—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1295-my.6.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De un solar de terreno con empedrado pago, compuesto de 12 v. de frente al Sud á la calle Colonia entre las de Municipio y Mal Abrigo, por 47 v. de fondo, lindero á una casa con tres balcones, mármol al frente. El comprador entregará cien pesos en garantía. Domicilio del rematador calle Yaro 72d. 1380-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL MARTES 22 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.

Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la gran casa esquina, calle Millan números 103 y 105 esquina San Eugenio; distante 30 m. de la calle Reducto. Frente al Manicomio, casa para negocio y habitacion y cancha de pelota, construida en terreno compuesto de 591 m. 73 d. cds.

Títulos buenos. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por Adelina G. de Pastorino contra Bartolomé Freccero. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1381-my 15.

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.

Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 91 areas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadras 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1382-my.15.

Judicial

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

El MARTES 29 y MIERCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion.

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana num 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 795 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 205 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 4 7 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 21 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 areas, 61 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 21 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a. 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. etc. 16 c. 2007 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5269 m. 27 137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nievas Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5536$50. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano públ co.

Mas informes Canelones 131. 1371-my.13.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 90 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupart*, inspector. 1384-my.27

Estado Mayor General del Ejercito

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1883, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Artemio Marquez* 1314-my.22

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion, al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 16 del corriente en esta secretaría, á las 3 p. m., con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*La Secretaría*. 1305-my.16

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría*. my.15.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que les acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1045-ju.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-ju.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-ju.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1304-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 8 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 1272-ju.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-ju.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-ju.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albe ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 509-my.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Daguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Daguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. —*Benito J. Montaldo*, escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 9 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 25 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1319-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía «Tranvía Central de Montevideo» para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 25 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1370-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1351-my.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1328-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 197 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simon García*, sargento mayor graduado, secretario.

AVISOS

Empresa Tramvia á la Union y Maroñas

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 181b, para dar cuenta de la nueva concesion obtenida de la Junta E. Administrativa y para arbitrar recursos para gastos extraordinarios.

Montevideo, 8 de Mayo de 1900.

1320 my.17. *El Secretario.*

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia, Paris los dias viernes, Helios los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los dias miércoles, Montevideo los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 577-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 cada mes.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio combinado vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el [illegible] de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRÉSIL

Comandante: RIQUIER

Saldrá el 19 de Mayo á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . 17[illegible]
2.ª id. . . . 13[illegible]
3.ª id. . . . 3[illegible]

Para más informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia: CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Junio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1.º de Junio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

Por más informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Mayo para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Italie*, de 3.500 toneladas y 2.000 caballos; *Espagne*, de 6.500 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de garantía [illegible] efectuarlo, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.